



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

15-NOVIEMBRE-2013

Pugna por los derechos de animales y personas

■ Dan Legisladores luz verde a la creación del OPD del SJRTV

La aprobación por unanimidad de elevar a rango constitucional la protección de animales propuesto por el coordinador de la bancada del PAN, Gildardo Guerrero Torres provocó polémica con el coordinador del PRD Enrique Velázquez, que le dijo que "deja claro que es más importante la defensa de los derechos de los animales que la de los seres humanos", en alusión a que el PAN votó en

contra de la Ley de Libre Convivencia que amplía derechos a la comunidad homosexual.

VISTO BUENO AL OPD DEL SJRTV

En la sesión del pleno de ayer también se aprobó la Ley del Organismo Público Descentralizado del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. El coordinador de Movimiento Ciudadano

Clemente Castañeda propuso reformas pero no fueron aceptadas.

Lo que se destaca de la Ley de este OPD es:

- Contempla la creación del defensor de audiencia

- Tendrá una Junta de Gobierno integrada por ocho miembros: Gobernador, Secretario de Cultura, Educación, SEPAF, Contraloría, Director de Comunicación Social (que fun- gionará como secretario técnico), representante de pueblos indígenas, de la comunidad artística y cultural, representante del gremio periodístico, todos con voz y voto con excepción del Contralor y Secretario Técnico.

rá como secretario técnico), representante de pueblos indígenas, de la comunidad artística y cultural, representante del gremio periodístico, todos con voz y voto con excepción del Contralor y Secretario Técnico.

"NO CONFUNDA A LA GENTE" PIDE GUERRERO A VELAZQUEZ

En la sesión, la discusión entre el

Coordinador panista y el Coordinador perredista, fue por los derechos de los animales y seres humanos.

Velázquez le señaló que cuando se votó la Ley de Libre Convivencia, votó en contra de la extensión de los derechos humanos, a lo que Guerrero le pidió no confundir, pues el PAN está a favor de los derechos humanos. (Rosario Bareño Domínguez)

Llaman a enfrentar y prevenir la diabetes

Si no se destinan mayores recursos a la prevención, "no habrá dinero que alcance" para la atención de enfermos diabéticos; el diputado Elias Fígúez, presidente de la Comisión de Salud dijo que en Jalisco hay 650 mil jaliscienses que son diabéticos; la diabetes es la primera causa de muerte, así como de personas amputadas, con ceguera, con problemas renales. "No hemos sido capaces de invertir más en la prevención" sentenció el legislador panista. Son cifras "alarmantes", añadió que de 10 personas, seis tienen diabetes.

Jalisco es el primer estado que decreta que se conmemore cada 14 de noviembre, el Día Estatal de la Prevención y Combate a la Diabetes. Con este motivo solicitó que se iluminaran de azul todos los edificios públicos, y ayer los tapatíos disfrutaron de ver los inmuebles históricos.

Acompañado de María Elena Mota Oropeza directora de la Asociación Mexicana de Diabéticos, y María José Cosío directora de la Asociación Mexicana de Diabéticos Capítulo Jalisco, destacaron que por cada persona que es diagnosticada, hay otra que no lo sabe. Señalaron las directoras de la asociación que cuando una persona es diagnosticada con diabetes tipo 2 ya pasaron 5 a 10 años que debió haber sido diagnosticada y que no lo sabía, y por ende llegan con problemas renales.

En México si una mamá es diabética, su hija o hijo tiene el 25% de probabilidades de padecer la misma enfermedad, y si es el papá es el 50%. Mota Oropeza señaló que esta enfermedad es el principal problema de salud pública a nivel mundial; 371 millones de personas la padecen y en México es la principal causa de muerte.

ACUERDO LEGISLATIVO

El diputado panista exhortó al Gobernador a llevar a cabo acciones de combate frontal a la diabetes y a reeducar en hábitos alimenticios. Pide que la Secretaría de Educación Pública actualice reglas para venta de alimentos y bebidas en escuelas y promover la disponibilidad de agua potable en escuelas; al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, acciones de actividad física en espacios públicos; a la Secretaría de Salud, instrumentar programa de alimentación y actividad física y establecer un modelo integral para tratar obesidad y diabetes; alianza y convenios con la Cámara de la Industria de Restaurantes y Alimentos para que se reformule el contenido de alimentos y bebidas y se declare en menús de restaurantes el contenido calórico. (Rosario Bareño Domínguez)

Proponen reconocer a empresarios de Jalisco

Por poner en "alto" el nombre de Jalisco y de México a nivel internacional, el vicecoordinador de la bancada del PAN en el Senado de la República, senador José María Martínez Martínez solicitó que sean reconocidos los empresarios jaliscienses César de Anda y Horacio Vázquez Parada por la Comisión de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República.

Jalisco propuso un punto de acuerdo para que el Senado, a través de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, otorgue un reconocimiento a ambos empresarios "por su destacada trayectoria empresarial", ya que cada uno de estos jaliscienses en su respectiva rama económica, ha trascendido a nivel internacional "poniendo muy en alto el nombre de Jalisco y México".

César Salvador de Anda Molina es un emprendedor nacido en Guadalajara, Jalisco, que desde muy joven desarrolló una pequeña granja avícola en dicha entidad. Posteriormente, al concluir sus estudios de licenciatura en la carrera de Administración de Empresas en la Universidad Autónoma de Guadalajara, conformó una empresa de fabricación de empaques para huevo.

De esta forma, durante los últimos seis años, De Anda Molina ha centrado sus esfuerzos a "la tarea más retadora de su vida empresarial: industrializar el huevo con alto valor agregado para su exportación", a través de Inova Alimentos, empresa mexicana que tiene presencia en Japón, la Unión Europea, Europa del Este, Rusia y Medio Oriente. De Anda es actualmente Presidente de la International Egg Commission (IEC), institución que por primera vez ocupa una persona que no es de habla inglesa o de origen alemán.

Horacio Vázquez Parada, también desde joven incursionó en el ramo empresarial de Jalisco, destacando en el ámbito de la joyería. Ha sido vicepresidente y presidente de la Cámara de la Industria de Joyería y Platería de Jalisco, posición en la cual logró que la ciudad de Guadalajara fuera nombrada "Capital Joyera de América" por parte del Ayuntamiento tapatío.

El trabajo de Vázquez Parada fue fundamental para que naciera el Capítulo México de la Asociación Internacional de Exposiciones y Eventos (IAEE por sus siglas en inglés), institución mundial con más de 85 años de existencia, integrada por más de 62 países. El Capítulo México de la IAEE es el único capítulo en el mundo fuera de Estados Unidos y Horacio Vázquez fungirá como su presidente.

El senador José María Martínez manifestó que el Senado de la República, "como la Cámara Alta de representación popular y de las entidades federativas, no puede pasar por alto el esfuerzo que realizan día a día este tipo de mexicanos y su contribución al desarrollo nacional" ya que "los logros individuales que trascienden a nivel internacional, deben contar con un adecuado reconocimiento y difusión que inspire a más mexicanos a hacer lo mismo". (Rosario Baréño Domínguez)

■ Máscaras de Blue Demon, un cantante y un cuenta chistes, entre los gastos ese año

El Congreso hunde a Ocampo por cargos de más de 700 mdp en cuenta 2008 del Siapa

■ Diputados del PAN lo defienden: es un linchamiento para distraer del caso Elisa Ayón

El Sistema para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) despilfarró 70 mil pesos en comprar 501 máscaras de Blue Demon, dos millones de pesos en la contratación de un cantante y 200 mil por contratar a un cuenta chistes que amenizó reuniones organizadas por el organismo operador del agua potable, de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco realizadas a la cuenta de 2008, cuando su titular era Rodolfo Ocampo Velázquez.

El diputado priísta Martín López Cedillo, señaló que la cuenta pública del Siapa está llena de despilfarro.

“¿Qué hacían con el dinero de lo ciudadanos? Gastaron casi dos millones 300 mil pesos en cosas absurdas. Estas observaciones fueron realizadas porque el Consejo de Administración solventó esos gastos. Es una vacilada”.

Además, explicó que en el Siapa también se tomaron 120 millones de pesos para pagar gasto corriente, a pesar de que estaban etiquetados para otros programas de abasto del líquido.

“Absurdo que Ocampo solicite tiempo para hacer esas aclaraciones y sólo mande una cartita sin ningún documento en lugar de solventar las observaciones, esto es muy grave”, indicó molesto.

Por su parte, panistas como el diputado Juan José Cuevas García argumentaron que el dictamen de la Auditoría en el que se financian los cargos millonarios fue observado por ellos en la comisión de Vigilancia por inconsistencias.

“Pero como es mayoría del PRI se votó a favor. Si vamos a hablar de irregularidades la vara no está siendo pareja, está cargada hacia un lado”.

El PAN defiende a Ocampo

Rodolfo Ocampo Velázquez deberá reintegrar a las arcas públicas 706 millones de pesos y 236 mil dólares; luego de que el Congreso de Jalisco fincó cargos a la cuenta pública 2008 del Siapa.

Sin embargo, los panistas se abrazaron al clavo ardiendo y acusaron al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de buscar chivos expiatorios. Tanto



En imagen de archivo, trabajadores del Siapa realizan obras de mantenimiento en el cruce de López Mateos y José María Vigil ■ Foto Héctor Jesús Hernández

Juan Carlos Márquez Rosas, Juan José Cuevas García y el diputado independiente tráfuga de Acción Nacional, Ricardo Rodríguez Jiménez, defendieron al cuestionado Ocampo, argumentando que el 93% de los cargos millonarios tienen que ver con adeudos no cobrados de ciudadanos y empresas que no habían pagado sus servicios de agua.

De nada sirvieron sus discursos, y con 25 votos a favor y 9 en contra, la mayoría priísta junto al PRD y Movimiento Ciudadano aprobaron el dictamen que obliga a Rodolfo Ocampo a reintegrar el dinero a las arcas públicas. Además, se ordenan realizar “los procedimientos jurídicos que por derecho procedan”.

Juan Carlos Márquez Rosas, se quejó de un linchamiento a su correligionario por parte del

PRI, y dijo que fue ignorado a pesar de haber dirigido cuatro oficios al legislativo y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), entre junio y octubre.

“Nos encontramos con que hay una resolución de un procedimiento político totalmente orientado a condenar sin haber procesado a su titular Rodolfo Ocampo. Y eso sin darle derecho de audiencia, alejándose del respeto a las garantías individuales”.

Cuestionó que el 93% de los 706 millones de pesos de cargos tienen que ver con adeudos no cobrados. “Es como si al alcalde Ramiro Hernández le financiamos cargos porque no lograron recaudar impuestos, es aberrante”, afirmó Márquez Rosas.

Y aunque no era el tema a discutir, Márquez Rosas sacó a colación el tema de la regidora

Elisa Ayón: “Es una cortina de humo para tapar lo que pasa en sus administraciones municipales, la corrupción en Guadalajara que todos conocemos de la dama conocida como Lady Panteones”.

El priísta Juan Manuel Alatorre, presidente de la comisión de Administración, respondió que hace más de un año, el 29

de mayo de 2012, la Auditoría Superior notificó a Ocampo y le dio 30 días para solventar las observaciones. “El extitular del Siapa respondió el 7 de julio de ese año. Es decir sí utilizó su espacio de derecho de audiencia”.

Explicó además que desde que llegó a la comisión de Vigilancia el dictamen de la Auditoría 26 de junio de 2013, financiando cargos, a propuesta de diputados panistas se retiró en tres ocasiones para que Ocampo aportara pruebas. “A pesar de que la ley no nos obliga, pero lo hicimos en aras de la verdad”, afirmó Alatorre.

Sin embargo, Ocampo no aportó ningún elemento probatorio, sólo una carta de 18 fojas que no iba acompañado de documento alguna, por lo que el 16 de octubre se decidió turnar el dictamen de la ASEJ sin modificar una sola coma.

“Desde que se agendó en Vigilancia hasta que se votó transcurrieron 110 días, tiempo suficiente para presentar pruebas. Además de que hablamos de una cuenta pública que ya cumplió mil 810 días”, indicó.

Alatorre admitió que efectivamente es por la omisión del encargado del organismo en trabajar por no recuperar adeudos millonarios se financiaron la mayoría de los cargos, sin embargo, también indicó que la cuenta pública, de acuerdo al análisis de la ASEJ, está plagada de irregularidades.

Por “descuido” del PRD rechazan tablas catastrales de Guadalajara

El Congreso de Jalisco aprobó las tablas catastrales de 109 municipios; sin embargo, la tabla para Guadalajara fue rechazada debido a la abstención de los diputados del PRD, quienes por un descuido incumplieron el acuerdo previamente pactado con el PRI para aprobarlas, lo que finalmente provocará que en el 2014 Guadalajara tenga que utilizar los mismos valores que en el 2013. La tabla de Zapopan sí fue avalada.

De acuerdo con fuentes legislativas, trascendió que el rechazo a la cuenta de Guadalajara fue provocado por un descuido de los perredistas ante el cansancio por la prolongada sesión. Esto provocó que Rafael González Pimenta tuviera que dialogar por espacio de 20 minutos con Enrique Velázquez, al respecto de la presunta confusión durante la sesión del Pleno que se prolongó hasta muy noche, pero ya no se pudo remediar el entuerto. Los 18 votos en

contra se dieron por parte del PAN, Movimiento Ciudadano y el diputado independiente.

Además, el Congreso también rechazó las tablas de valores catastrales de Teocaltiche, Degollado, San Martín Hidalgo, Sayula, Talpa de Allende, Techaluta, Teocuitlán, La de Acatlán de Juárez también fue rechazada en las mismas circunstancias que la de Guadalajara.

Si bien Movimiento Ciudadano estuvo diciendo que Zapopan aumentaría hasta 100%, esto no es verdad, porque los valores catastrales en el municipio son diferenciados y no se está aumentando a colonias marginadas; de las casi 600 colonias, 280 no tienen incremento.

Los valores catastrales que propuso Zapopan y que fueron votados en cabildo meses atrás fueron determinados a través de una investigación que se hizo colonia por colonia y se determinó en el consejo técnico catastral.

JULIO RIOS Y REDACCIÓN

DE PÁGINA 3

“Pemex es saqueada por la Secretaría de Hacienda, por la Secretaría de Energía, le sacan todo lo que se puede; es desfalcada por un conjunto de prácticas indebidas, hay una falta de transparencia, hay una corrupción generalizada en Pemex, en contratos y transacciones. Pemex puede ser la palanca del desarrollo pero necesita reformas”, dijo.

El perredista recordó que la propuesta de su partido para transformar Petróleos Mexicanos va enfocada a modificaciones a 12 leyes secundarias. El PRD, aseguró, no estará nunca a favor de una reforma a los artículos 27

y 28 de la Constitución Mexicana que abrirían las puertas a la inversión privada en la paraestatal.

Carlos Navarrete enfatizó que de alcanzar la dirigencia nacional del PRD, buscará que el partido sea el más opositor al gobierno de Enrique Peña Nieto y que proponga soluciones a temas sociales como el desempleo y la inseguridad.

Al preguntársele sobre la decisión del ex candidato presidencial de izquierda, Andrés Manuel López Obrador, para dejar las filas del PRD y buscar crear su propio partido, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Navarrete Ruiz admitió que la división perjudica a la

izquierda mexicana.

“Nunca ha sido buena la división para la izquierda mexicana. Yo tengo incluso dudas de que México necesite más partidos. No estoy preocupado por otros partidos, sino por el PRD. No debe el PRD tener pleitos con otros partidos de izquierda. Al final, lo mexicanos serán los que decidan en las elecciones”, dijo.

Remató: “¿De qué tamaño es la división en la izquierda? No lo sé, lo que sé es que en 2015 el PRD irá con grandes candidatos en Jalisco y en México. Veremos qué dicen los electores, lo demás es especulación. ¿Cuántos se han ido del PRD? No sé, sólo sé que hay tres millones de afiliados al PRD”.

Rescatan a Coll Rechazan la cuenta del SIAPA de 2008

SS/Guadalajara

Los diputados locales rechazaron la cuenta pública del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) de 2008, a la cual se fincaron cargos por 706.4 millones de pesos, así como 236,957 dólares. En el dictamen que remitió la Comisión de Vigilancia y que aprobó ayer el Pleno, se determinó ir sólo en contra del ex director Rodolfo Ocampo Velázquez, quien se encuentra en prisión, pero se rescata a quienes formaban parte del Consejo de Administración, entre quienes están el ex alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, y el ex director de la Comisión Estatal del Agua (CEA), César Coll Carabias.

Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) se manifestaron en contra del crédito fiscal que se propone, en virtud de que 93 por ciento de los cargos que se hacen son por cuentas que no pagaron morosos del SIAPA y menos de 7 por ciento de los señalamientos por erogaciones no justificadas.

El dictamen que rechaza la cuenta pública fue aprobado con 25 votos, mientras que nueve legisladores votaron en contra.

Según lo señalado en la propuesta que remitió la Comisión de Vigilancia, la Auditoría Superior planteó que se rechazara la cuenta pública y se comenzaran "los procedimientos legales tendientes a fincar las responsabilidades administrativas, civiles y penales que procedan en contra de los ex consejeros titulares y suplentes del Consejo de Administración" del SIAPA. En la lista aparecen 17 nombres, entre los que están los de Sánchez Aldana y César Coll. Adicionalmente, menciona a Rodolfo Ocampo, en su carácter de director general del organismo.

Por su parte, los diputados decidieron salvar a los integrantes del Consejo de Administración y dejar como único responsable a Ocampo. M

Diputada federal Se debe sancionar al auditor de Jalisco

Redacción/Guadalajara

Sin consentimiento alguno, los actos y señalamientos sobre el titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco deben investigarse a fondo y su caso sancionarse, así lo afirmó Carmen Lucía Pérez Camarena, diputada federal del PAN.

En entrevista para MILENIO JALISCO, la legisladora también dijo que el "Congreso del Estado tiene la facultad para pedir cuentas a la Auditoría", al mismo tiempo de sumarse a los señalamientos sobre manejo financiero discrecional que han hecho sus colegas jaliscienses. "Desde luego si de la tribuna podemos hacer algún llamado en ese sentido pues lo haremos, no nada más en este caso, sino en el que amerite y sea del partido que sea; la ciudadanía está cansada de políticos que nada más buscan llenarse los bolsillos y que no dan resultados", indicó.

También hizo referencia sobre los casos de la regidora tapatía Elisa Ayón del Partido Revolucionario Institucional (PRI). M

Autorizan ilegalmente giros negros: PAN

La Secretaría de Obras Públicas de Guadalajara autorizó ilegalmente tres giros restringidos en las colonias de Providencia Sur, Americana y Chapalita, yendo en contra de los planes parciales de desarrollo urbano vigentes, y sin que los promotores hayan necesitado siquiera de tramitar un recurso de revisión.

Esto fue detectado y señalado por la regidora del PAN Cristina Solórzano Márquez, luego de que su equipo de asesores hallara esta irregularidad dentro de los expedientes que se pretendían aprobar al seno del Consejo de Giros Restringidos del Ayuntamiento, pues se trata de dos restaurantes-bar y un cabaret.

Cualquier persona que quiera instalar un giro restringido (cuando se vende alcohol) lo primero que requiere es verificar que el uso de suelo del plan parcial correspondiente se lo permite. Para saberlo, debe acudir a la Ventanilla Única de la Secretaría de Obras Públicas, que está obligada legalmente a ceñirse estrictamente a lo que dice el plan parcial.

Si el giro solicitado está permitido en el plan, la Ventanilla Única emite un Dictamen de Usos y Destinos Específicos procedente, si no, lo debe expedir en sentido negativo. En este punto, si el particular está inconforme, puede tramitar un recurso de revisión ante el Comité para la Revisión de Recursos en Materia de Desarrollo Urbano de Guadalajara, la única instancia facultada en el Ayuntamiento para autorizar cambios de uso de suelo (aunque voces especializadas han advertido que ni siquiera dicho Comité puede hacer esas modificaciones, de acuerdo al Código Urbano).

Pues bien, la Ventanilla Única de Obras Públicas, sin estar facultada para ello, emitió tres dictámenes procedentes de Usos y Destinos Específicos para giros restringidos que no están permitidos en los planes parciales correspondientes, es decir, contravino estos documentos rectores con carácter de ley. Las tres autorizaciones están firmadas por el titular de la Secretaría, Carlos Arias García.

USOS DE SUELO

Código Urbano

La propia Procuraduría de Desarrollo Urbano de Jalisco ha advertido que el Código Urbano ya no permite las modificaciones de uso de suelo a los planes parciales vigentes, como sí lo hacía la anterior Ley de Desarrollo Urbano del Estado. De cualquier forma, municipios como Guadalajara siguen teniendo un Comité que se dedica a ello.

Indagar a todo el pleno, una "vacilada": alcalde

La solicitud que hizo la fracción del PAN en el Ayuntamiento de Guadalajara, para que la investigación de la Fiscalía General contra la regidora Elisa Ayón Hernández se amplíe hacia el resto de los ediles tapatíos, le suena más bien a "vacilada" al presidente municipal, Ramiro Hernández García.

El munícipe parte de que el Ministerio Público (MP) no puede andar por ahí emprendiendo indagatorias sin un hecho que lo justifique.

"Siempre debe de haber una razón para que haya una investigación. Nadie está por encima de la ley ni a salvo de una investigación cuando haya señalamientos y argumentos que así lo amerite, (pero) no hay por qué, tampoco hay señalamientos, pareciera que se hubiera vuelto una moda pedir que se investigue a todos, esto, en un momento dado, suena a vacilada, creo que hay que darle seriedad y formalidad a los casos que verdaderamente ameriten una investigación".

Luego, agregó: "En lo que corresponde al Ayuntamiento, como presidente municipal, les expreso que hay la determinación firme para que cualquier señalamiento que se haga de incumplimiento de la ley sea investigado y sancionado".

El planteamiento que hizo el PAN para que la Fiscalía indague a todo el cuerpo edilicio, considera, además, que la coordinadora del PRI, Verónica Flores Pérez, solicite licencia a su cargo —como lo hizo Elisa Ayón Hernández—, por el audio que reveló la fracción del Movimiento Ciudadano, y con el que pretende involucrarla en la venta de quioscos para el Centro Histórico que ha generado ya denuncias penales por fraude, algo de lo que se ha deslindado la líder del grupo tricolor.

Con respecto a la permanencia del ambulante en zonas comerciales como Obregón, y a cuyos vendedores formales la regidora Ayón Hernández les solicitó dádivas a cambio de activar los operativos para retirarlos, dijo el alcalde que intervendrán, y que no habrá tolerancia hacia su actividad, ni nuevos permisos para la informalidad en la época navideña.

"Lo deseable sería efectivamente ordenar la zona, que es parte del compromiso que tenemos y nos hemos propuesto, desde luego que redoblabamos la vigilancia y las acciones para cuidar el orden; sé que hay comerciantes que tienen años ahí y que evidentemente algunos tienen permiso, otros lo hacen de manera indebida, buscaremos corregir las irregularidades que existan y obviamente no habrá comerciantes que no tengan permisos. No habrá tolerancia para nada que se aparte de la ley y del reglamento municipal".

Sí se aprobó Zapopan, que prevé hasta 150% de aumento No aprueban el incremento catastral de Guadalajara 2014

Sonia Serrano Íñiguez/Guadalajara

Las fracciones de los Partido Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (PMC) impidieron que se aprobaran las tablas de valores catastrales propuestas para 2014 por el Ayuntamiento de Guadalajara y que, según habían señalado diputados y regidores de PMC,

implicarían incrementos en el impuesto predial de hasta 27 por ciento.

PMC también había cuestionado los incrementos propuestos para Zapopan, donde se afirma que habría aumentos de hasta 150 por ciento en el impuesto, pero en este caso las tablas sí fueron aprobadas.

En sesión de Pleno celebrada ayer por la tarde, los legisladores

aprobaron las tablas de valores catastrales de 109 municipios, luego de que se rechazó, además de la de Guadalajara, la de Acatlán de Juárez.

En la misma sesión se dio cuenta de los siete municipios cuyas tablas de valores catastrales fueron rechazados en la Comisión de Hacienda. Además, otros siete no enviaron propuesta.

Por la mañana, en conferencia

En la capital del estado habría un incremento en el predial de hasta 27 por ciento

Se dio cuenta de los siete municipios cuyas tablas de valores catastrales fueron rechazados

de prensa, el coordinador de los diputados de PMC, Clemente Castañeda Hoefflich, había señalado que "producto de la negligencia e irresponsabilidad de los exalcaldes de Guadalajara y Zapopan", se aprobarían incrementos en las tablas de valores catastrales exagerados.

Explicó que con la actualización en las tablas, Guadalajara tendría un incremento promedio de 12 por ciento, aunque en algunas zonas

sería hasta de 25 por ciento. A esto se sumaría, afirmó, un incremento en el predial de 13 por ciento.

Las tablas de Zapopan sí se aprobaron. Según el coordinador de los regidores de PMC, Augusto Valencia, esto implicará aumentos de hasta 50 por ciento para 444 colonias; 26 más tendrán incrementos entre 51 y 100 por ciento y otras siete de hasta 150 por ciento. M

Servicio de agua Municipios mantendrán autonomía en tarifas

Sonia Serrano Íñiguez/Guadalajara

La autonomía de los municipios para definir las tarifas de agua que cobran quedó a salvo, luego de que ayer los diputados locales aprobaron en sesión de Pleno las reformas a la Ley Estatal del Agua.

Lo anterior, como consecuencia de la controversia constitucional que ganó el Ayuntamiento de Tlajomulco ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra de la ley que propuso el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, en el que se establecieron los nuevos consejos tarifarios.

Por otra parte, los diputados también aprobaron la reforma que convierte al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión en un organismo público descentralizado y le permite abrirse a la inversión privada.

En la sesión de ayer por la tarde, los diputados hicieron todavía algunas modificaciones de última hora. La más importante, para crear la figura del defensor de audiencia. También se estableció la participación ciudadana en el consejo consultivo del sistema. M

■ La resolución pondrá a prueba la independencia de la Fiscalía, revira el emceceísta

Tomás Vázquez Vigil interpone denuncia penal en contra del regidor Salvador Caro

■ "No es posible que unas declaraciones afecten una carrera de 50 años en el servicio público"

El ex secretario general del ayuntamiento de Guadalajara, Tomás Vázquez Vigil, quien a inicios de septiembre pasado dejó el cargo entre acusaciones de proteger a comerciantes ambulantes del Centro Histórico, presentó una denuncia penal de hechos en contra del regidor de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro Cabrera, luego de que el edil difundiera unas grabaciones que involucran al ex funcionario en una supuesta red de corrupción para ofertar quioscos a vendedores ambulantes en el Centro Histórico tapatío.

14 CIUDADANOS
ESTÁN
DENUNCIANDO A
FUNCIONARIOS DEL
GOBIERNO LOCAL

En dichas grabaciones se registra una conversación entre integrantes de la Unión de Comerciantes Ambulantes de la Zona Centro de Guadalajara A.C., grupo que recibió al menos un millón 680 mil pesos por la venta de los quioscos— en la que aseguran que Vázquez Vigil estaba enterado de la venta y recibió por este concepto un millón 360 mil pesos, acusaciones que fueron negadas por el ex secretario.

"Rechazo terminantemente esta imputaciones. No soy un funcionario que empezó en esta administración, tengo 50 años de servicio público y no es posible



Vázquez Vigil, ex secretario del ayuntamiento tapatío, rechazó los señalamientos de corrupción contenidos en las grabaciones que los regidores de MC hicieron públicas ■ Foto Arturo Campos Cedillo

que por las declaraciones de una persona que quiere desarrollar protagonismo a través de estos elementos, afecte a mi familia, a mis hijos y a la sociedad en general, no es posible. Tiene que

legarse a fondo, y quien resulte responsable, que resulte responsable", declaró tras acudir a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado.

En respuesta, Caro Cabrera,

dio a conocer que el pasado 12 de noviembre, un total de 14 personas que adquirieron estos quioscos a la Unión de Comerciantes, presentaron una denuncia penal por el delito de fraude

contra Vázquez Vigil y otros funcionarios municipales.

"Señalando como presuntos responsables del delito de fraude (...) a los señores Marco Antonio Santos Amador (de la Unión de Comerciantes); al profesor y licenciado Tomás Vázquez Vigil, ex secretario y síndico del ayuntamiento de Guadalajara; al licenciado José Alberto Morales Velázquez, asesor de la Dirección Administrativa de la Secretaría General del ayuntamiento de Guadalajara (señalado como intermediario por los denunciantes), y al señor Antonio Santos Muñoz, padre del señor Marco Antonio Santos Amador; además de quienes más resulten responsables", se lee en un extracto del documento.

Caro Cabrera consideró que "hay una diferencia muy importante entre que un ex funcionario prista venga a presentar una denuncia para que yo acuda a la Procuraduría, a que 14 ciudadanos estén denunciando penalmente a funcionarios y ex funcionarios del gobierno de Guadalajara", y consideró que con la resolución del caso se podrá determinar si la Fiscalía General del Estado es una instancia independiente o sirve al gobierno en turno.

■ Hoy se oficializa en el cabildo tapatío la salida de la priísta

Conciencia Cívica solicita al Congreso iniciar un juicio político contra Ayón

■ DIARIO PERIRA

La organización Conciencia Cívica, encabezada por Salvador Cosío Gaona, anunció que el pasado 12 de noviembre solicitó en el Congreso del Estado, iniciar un procedimiento de juicio político en contra de la ex regidora tapatía Elisa Ayón por los casos de corrupción, que presuntamente llevó a cabo tanto en la Dirección de Panteones del municipio de Guadalajara como por las dádivas que pidió a comerciantes establecidos de la zona de Obrerón para implementar operativos contra el ambulante.

Asimismo, a pesar de que la Fiscalía General ya investiga por oficio el caso, la agrupación presentó una denuncia penal de hechos en contra de quien resulte responsable por los presuntos delitos de abuso de autoridad, extorsión, cohecho, uso indebido de la función pública, malversación de fondos y por diversas violaciones a la normativa municipal y estatal. Además interpuso una queja administrativa ante la

Contraloría Municipal para que se garantice que esta instancia emita un dictamen sobre el actuar de la regidora.

"(La solicitud de juicio político) la hacemos porque encontramos que hay elementos para que se inicie el procedimiento, para que de la mano de la denuncia penal, donde se deben dictaminar ilícitos en los que estaría vinculada la regidora y de la mano de la investigación interna de la Contraloría, en la parte administrativa, tendría elementos la Comisión (de Responsabilidades del Congreso) para determinar que la regidora deba ser cesada del cargo, lo que facilitaría la acción penal en su contra si es que la hubiera y también el que pudiera ser sujeto de inhabilitación del servicios público (...) No queremos que quede en una simple licencia", expresó Cosío Gaona.

Hoy, durante la sesión ordinaria del ayuntamiento tapatío, se oficializará la salida de Ayón Hernández del cabildo municipal después de que solicitara una

licencia a su cargo por tiempo indefinido. En su lugar quedará su suplente Akemi Isabel Rizo García.

Por su parte, el alcalde tapatío Ramiro Hernández García, respondió a la solicitud hecha por la fracción edilicia del PAN para que la Fiscalía amplíe a todos los miembros del cabildo tapatío las investigaciones que inició por los casos de corrupción que se han presentado al interior de la administración. Aseguró que esto es poco factible dado la falta de elementos que pudieran incriminar en actos ilícitos a otros actores del gobierno de Guadalajara.

"Siempre debe haber razón para que haya una investigación. En la medida en que existan, nadie está por encima de la ley ni a salvo de una investigación cuando haya señalamientos y argumentos que así lo ameriten. Pareciera que se hubiera vuelto una moda pedir que se investigue a todos, creo que hay que darle seriedad y formalidad a los casos que verdaderamente ameriten una investigación", expresó.

■ "A Ramiro le queda muy grande el saco"

Es una desgracia cómo se gobierna en Guadalajara, lamenta Guerrero Fausto

■ MAURICIO FERRER

La dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigió ayer una sanción hacia la ex regidora del PRI en Guadalajara, Elisa Ayón Hernández, quien se ha visto envuelta en presuntos actos de corrupción tanto en la Dirección de Panteones municipales como en el ambulante en el primer cuadro de la capital del estado, según se dio a conocer en audios difundidos por la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano.

"Es lamentable lo que ha sucedido, demuestra al PRI de siempre, que el dinosaurio sigue estando ahí y que al alcalde Ramiro Hernández le queda grande el saco y no puede tomar las riendas del ayuntamiento", declaró ayer el presidente del PRD Jalisco, Juan Carlos Guerrero Fausto.

Para el perredista, el caso de Elisa Ayón ha dejado al descubierto que en el ayuntamiento de

Guadalajara existen cotos de poder y un corporativismo priísta.

"Es una desgracia cómo se gobierna en Guadalajara y que el presidente no se faje; esto es solo la punta del iceberg", dijo Juan Carlos Guerrero Fausto.

Luego de darse a conocer una serie de audios que involucraron a Elisa Ayón Hernández en presuntos actos de corrupción en el área de los cementerios municipales, el alcalde Ramiro Hernández le solicitó que pidiera licencia al cargo. La dirigencia estatal del PRI la destituyó como secretaria general de ese partido en Guadalajara y la Fiscalía General del Estado abrió una averiguación en su contra. Ayón Hernández optó por pedir licencia a la regiduría.

"Esperamos que se castiguen estos actos, el gran problema de este estado es la impunidad y no podemos solapar más a funcionarios que se enriquecen del erario", concluyó el perredista Juan Carlos Guerrero.

Llueven denuncias en GDL

► Acusan extorsión, difamación y fraude por el conflicto de los ambulantes

Fernanda Carapia y Julio Pérez

Después de la tormenta... la calma no llegó al Ayuntamiento de Guadalajara, pues se precipitó una lluvia de denuncias para acusar extorsión, difamación y fraude.

Incluso las quejas llegaron hasta el Congreso, donde se solicitó se inicie un juicio político en contra de la regidora con licencia Elisa Ayón y se le congele la plaza como directora de una escuela.

Luego de que el regidor de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, exhibiera una grabación en la que presuntamente los líde-



ASÍ LO DIJO

“Pido que se haga una investigación, que se cite al señor Caro a declarar, que se cite a Antonio Santos y a su hijo a declarar”.

Tomás Vázquez Vigil

Ex Secretario general del Ayuntamiento de Guadalajara

res de la Unión de Comerciantes Ambulantes del Centro Histórico, Marco Antonio Santos y su hijo, Antonio, revelaran que entregaron un millón 350 mil pesos al ex Secretario del Ayuntamiento, Tomás Vázquez Vigil, como pago por unos quioscos, éste interpuso una denuncia por difamación.

“Pido que se haga una investigación, que se cite al señor Caro a declarar, que se cite a Antonio Santos y a su hijo a declarar”, afirmó Vázquez Vigil, quien negó los

señalamientos en su contra.

Pero sobre Vázquez Vigil también pesa una denuncia que 14 comerciantes del Centro interpusieron el 12 de noviembre y acusan un presunto fraude por un millón 616 mil pesos.

Este dinero, afirman en el documento, se pagó por concepto de la adquisición de quioscos que serían instalados en el Centro como parte del proceso de formalización y control del ambulante.

Los denunciantes dan deta-

lles de cuánto dinero se entregó a Santos e incorporaron fotocopias de los recibos que les otorgó.

En tanto, Salvador Cosío, integrante de Conciencia Cívica, presentó una denuncia en la Fiscalía, así como como una petición de juicio político en el Congreso del Estado en contra de Ayón.

Ayón fue grabada cuando sostenía una reunión con personal de la Dirección de Panteones, y con palabras altisonantes refería que ella era la que mandaba.

También fue exhibida cuando solicitó dinero a los comerciantes establecidos de Obregón para retirar a los ambulantes y mantener la zona limpia; pidió, en total, 2.5 millones de pesos.

Resulta regidora triplete

Fernanda Carapia

La regidora tapatía de Movimiento Ciudadano, Candelaria Ochoa, anda todos los días de arriba para abajo, pues además de desempeñar su cargo como representante popular, da clases tanto en la SEP como en la UdeG.

En ambas instituciones educativas tiene una carga de 40 horas a la semana, mientras que como edil su obligación es asistir a las sesiones de comisión y del Pleno; éstas últimas se realizan al menos una vez al mes.

Ochoa explicó que su actividad docente no se contraponen con su labor política y que en ninguna institución ha fallado.

En la SEP, el grueso de sus horas las cubre con asesorías en la Universidad Pedagógica Nacional en la división de Estudios de Género, y en apoyos en maestría, ya que en tiempo efectivo frente a grupo sólo está los viernes de las 18:00 a las 21:00 horas.

Según la nómina, Ochoa recibe un sueldo de 8 mil pesos netos mensuales.

En la UdeG, su puesto es como investigadora, con una percepción mensual después de impuestos de 21 mil pesos, aproximadamente.

El Artículo 18 de la Ley Orgánica de la UdeG señala que el personal académico deberá solicitar licencia hasta por un año, sin derecho a prórroga, cuando el solicitante es electo para desempeñar un cargo público en la Federación, Estado o Municipios, cuando se es incompatible con su función.

Ochoa añadió que a la UdeG va a dar clases los martes y miércoles, así como una vez cada 15 días en un seminario.

“Doy clases en la licenciatura, la maestría y el seminario, cumplo con todas mis clases, porque mi trayectoria es académica y en la regiduría no tengo faltas a mis comisiones”, defendió.

“No tengo un puesto directivo ni en la UdeG ni en la SEP, directamente estoy en el grupo y desde que asumí la regiduría, en las comisiones donde trabajo”.

Agregó que el 1 de diciembre cumple 27 años de servicio en la Secretaría de Educación, por lo que tramitará su jubilación.

Como regidora, de acuerdo con la nómina, Ochoa recibe 105 mil 993 pesos brutos al mes.

Elisa Ayón, productividad sin relevancia

Como diputada presentó 95 iniciativas que no cambiaban en mucho la vida de la sociedad

En Guadalajara presentó sólo dos iniciativas propias en la actual administración municipal

La regidora con licencia del ayuntamiento tapatío, Elisa Ayón Hernández, fue maestra y directora de escuelas primarias. Luego diputada plurinominal y buscó la candidatura a la alcaldía de Guadalajara. Terminó descubierta en un audio afirmando que sería la gobernadora de Jalisco, al tiempo que orquestaba presuntos actos de corrupción.

Y conforme su vida política caminaba, sus sueldos aumentaban. De los cerca de siete mil pesos mensuales que ganaba como docente, hasta casi el millón y medio de pesos que se alcanzó a embolsar como integrante del cabildo tapatío en apenas un año de servicio.

Sin embargo, su trabajo no se caracterizó por ser relevante.

En la LX Legislatura, la entonces diputada, quien presidía la Comisión de Desarrollo Humano, señaló que presentó ante el pleno del Congreso 95 iniciativas, 48 son iniciativas de ley, 31 acuerdos legislativos y 16 iniciativas de decreto.

Sus temas principales fueron las propuestas de cambios al Código Penal y sus intervenciones en materia de un reparto más equitativo en los programas sociales. Sin embargo, en la propuesta del presupuesto 2013, obvió que no se haya destinado un solo peso a la compra de despensas.

Esta casa editorial publicó que cinco de los ocho exintegrantes de la Comisión de Educación, en la pasada Legislatura, dobleteaban en el sector educativo. Entre ellos estaba la entonces líder de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, Elisa Ayón Hernández.

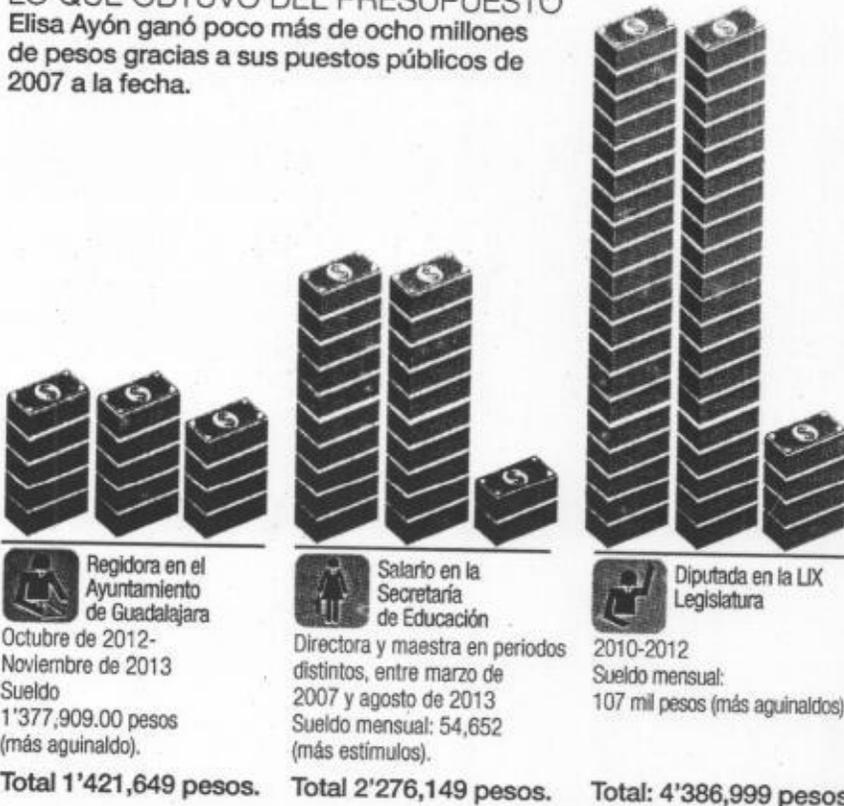
De acuerdo con la nómina de la Secretaría de Educación Jalisco, la ex diputada Ayón percibió hasta agosto de este año más de 10 mil pesos por dos plazas como directora de escuelas primarias.

En ese mismo año se dio a conocer que había trabajadores supernumerarios que tenían que entregarle la décima parte de su salario a la diputada.

En su paso por el Ayuntamiento tapatío, Elisa Ayón presidió la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Participación Ciudadana. En su informe de actividades, fechado en agosto de este año, se da cuenta de 10 sesiones, entre las que están la instalación y la presentación del plan de trabajo.

En el primer año de actividades se dictamina-

LO QUE OBTUVO DEL PRESUPUESTO
Elisa Ayón ganó poco más de ocho millones de pesos gracias a sus puestos públicos de 2007 a la fecha.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de las nóminas de los respectivos poderes y gobiernos.

ron 48 asuntos, 40 correspondían a la pasada administración y sólo ocho a la presente. De ellos, Ayón Hernández hizo dos iniciativas propias: la primera tenía como fin exhortar al director del DIF Guadalajara para que entregara información sobre programas sociales; y la segunda fue instruir a la Secretaría de Desarrollo Económico que separaran bolsas de dinero para dar empleo a personas mayores de 40 años.

Gran total como funcionaria



8'084,797 pesos entre 2007 y 2013.



1.34 MDP en promedio al año.



112,288.85 pesos mensuales en promedio.



3,742.96 promedio diarios.

El municipio desconocía la obra debido a omisión del ex director

Investigan espacios en panteones

Existe un área en el panteón Mezquitán que dividirían para uso de urnas por falta de espacio

Montserrat Mauleón Lee/
Guadalajara

Como parte del señalamiento de corrupción en la Dirección de Panteones de Guadalajara, se investigan diversos señalamientos, entre otros, un área con 400 espacios en el panteón Mezquitán, que de acuerdo a lo que había declarado el ya destituido director de Panteones, Martín Parral, se dividirían para hacer urnas, ya que los ataúdes no cabían. El secretario de Servicios Municipales, Francisco Castillo, quien está a cargo del área, dijo que desconocía que se había hecho la obra y los planes que se tenían, por lo que están revisando la documentación.

Francisco Castillo dijo que se trató de una omisión por parte de Parral no haber notificado a la Secretaría de Servicios Municipales el plan de modificar espacios en el panteón de Mezquitán, "totalmente. La dirección depende de un secretario y el responsable soy yo. Al final de cuentas, cuando quisieran implementar un proyecto del que no tengo conocimiento, todo eso se echa para atrás".

El titular de Servicios Municipales dijo que el tema de la venta de propiedades es muy delicado, por lo que, después del escándalo de corrupción en el que están involucrados la regidora Elisa Ayón, quien ya solicitó licencia, y el ex director de Panteones, "cualquier venta de propiedades debe estar autorizada por mí".

El funcionario dejó entrever que se encontraron otras irregularidades al aclarar que las ventas



Tampoco hay autorización para recorridos "del terror" en cementerios, aunque podrían regularizarlos

» DENUNCIAN A REGIDOR SALVADOR CARO

» El ex secretario general del Ayuntamiento de Guadalajara Tomás Vázquez Vigil presentó una denuncia penal en contra del regidor de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, por las grabaciones que dio a conocer el pasado martes, en las que se acusa al ex funcionario municipal de corrupción y de haber participado en la venta irregular de quioscos a comerciantes del centro histórico.

Vázquez Vigil acudió a la Fiscalía General en donde presentó la queja, pues señaló que las declaraciones que dieron a conocer afectan su carrera política de 50 años y su vida personal. "Rechazo terminantemente estas imputaciones. No soy un funcionario

que empezó en esta Administración, que tiene 50 años en el servicio público y no es posible que por las declaraciones de una persona que quiere ser protagonista, afecte a mi familia, afecte a mis hijos y a la sociedad en general. Tiene que llegarse a fondo y quien resulte responsable, que resulte responsable".

Salvador Caro también estuvo presente en la Fiscalía en donde dio a conocer que 15 ciudadanos también presentaron denuncia, pero en contra del ex secretario del ayuntamiento tapatío y de otros priistas.

MML/Guadalajara

de espacios se hacen de manera directa con el ayuntamiento y a todos los ciudadanos que tienen una propiedad en el panteón que puede levantar una cripta contratando a quien consideren y que la construcción de lápidas

las puede realizar con cualquier persona, y no deben obligarlos a contratar los servicios de alguien en particular, "no hay convenios del ayuntamiento con sindicatos, ni con personas para realizar esa actividad".

Francisco Castillo indicó que

tampoco había autorización por parte del ayuntamiento para realizar los recorridos "del terror", por los que se cobra entre 120 y 200 pesos por persona, pero podrían regularizarlos, ya que se han hecho una tradición. M



> El 1 de noviembre se publicó esta fotografía, donde Elisa Ayón saluda a los trabajadores de Panteones, aunque no es su atribución como regidora.

Tiene Elisa red... de fans

> Recibe 'La Maestra' muestras de apoyo; Cabildo oficializa hoy su licencia como edil

Norma Zúñiga

Pese al escándalo a su alrededor, las porras para la regidora con licencia Elisa Ayón se han dejado ver en las redes sociales por parte de sus "fans".

Distintos usuarios con el apellido Mena han expresado que conocen a la priista y destacado que simplemente busca el bienestar de las personas.

Los aplausos en las redes vienen también de profesores, estudiantes, consultores y algunos menores de edad.

Una de las voces más activas es la de Rosalba Lara, quien ha resaltado, con fotografías y distintas publicaciones, la labor de "La Maestra".

En su perfil de Facebook son



> Según la red social, Lara formó parte de las campañas tricolores en Guadalajara y ahora defiende la actuación de la regidora tapatía.

recurrentes los elogios hacia Ayón, desde tiempos de la última campaña hasta la actualidad.

Su apoyo, amor al PRI, esmero, dedicación, motivación y enseñanza, es lo que Lara dice le ha aprendido.

"Gracias por motivarnos maestra y regidora Elisa Ayón GDL y enseñarnos a amar y res-

petar a nuestro partido el PRI, sí se puede, sí se puede y no hay de otra, como dice usted, a trabajar", publicó en la red social.

En la nómina del Ayuntamiento de Guadalajara hay un registro de Rosalba Lara Madera, quien labora actualmente en la Dirección de Panteones como colaborador "B" y percibe un suel-

do mensual bruto de 8 mil 215 pesos.

Los documentos marcan que recibió el pago de diciembre del 2012 a la primera quincena de octubre de este año.

El 7 de noviembre, la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano en Guadalajara dio a conocer una grabación que revelaba presuntos manejos irregulares de la regidora en la Dirección de Panteones.

El 12 de noviembre, Ayón pidió licencia a su cargo —que hoy se haría oficial—, mientras se realizan las investigaciones del caso.

En una de las publicaciones de Lara muestra la visita de Ayón a trabajadores del Panteón Guadalajara el 1 de noviembre, aunque su atribución como regidora, en ese momento, no era atender la Dirección de Panteones.

Según otras publicaciones de Lara en Facebook, ésta participó en la campaña de Ramiro Hernández cuando buscaba la Alcaldía de Guadalajara en 2012.

MURAL buscó contactarla a través de las redes sociales, pero no hubo respuesta.

Se aprobó de manera extraordinaria en la Cámara de Diputados

Jalisco consiguió \$1,400 millones para Tren Ligero

Los recursos federales aumentarán 9.2 por ciento, lo que representa unos siete mil mdp adicionales, dijo el legislador federal del PRI Abel Salgado

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Una bolsa de 1,400 millones de pesos etiquetados para la primera etapa de la Línea 3 del Tren Ligero, 500 millones de pesos para el mando único de seguridad y 300 millones de pesos más para la Ciudad Creativa Digital, son parte de los recursos que de manera extraordinaria tendrá Jalisco en el Presupuesto de Egresos federal de 2014, aprobado la madrugada de este jueves por la Cámara de Diputados.

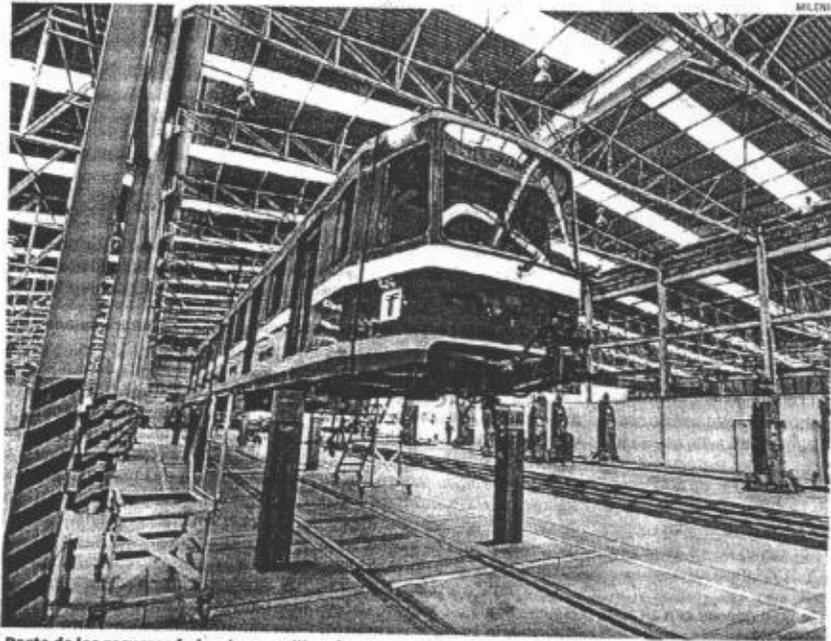
El coordinador de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por Jalisco, Abel Salgado Peña, informó que Jalisco tendrá un incremento de más de siete mil millones de pesos, con relación al presente año, lo que representa 9.2 por ciento adicional.

Otros fondos federales etiquetados para proyectos de Jalisco son 1,400 millones de pesos para carreteras; 611 millones de pesos para caminos rurales, y un crecimiento de casi 150 millones de pesos del fondo metropolitano para Guadalajara, con lo que llegaría a 1,018 millones de pesos.

La zona metropolitana de Nuevo Vallarta-Puerta Vallarta recibirá 48 millones de pesos y la de Ocotlán 33.5 millones de pesos.

El legislador federal destacó también que habrá recursos a través de "bolsas concursables", entre las que están alrededor de 500 millones de pesos para la Fuerza Única de Jalisco y 300 millones de pesos para la Ciudad Creativa Digital. Aclaró que aunque estos dos fondos no están etiquetados, sí están "identificados y sabemos que existe suficiencia presupuestal, para poder destinar estos recursos a los proyectos de Jalisco".

De la bolsa para carreteras, dijo

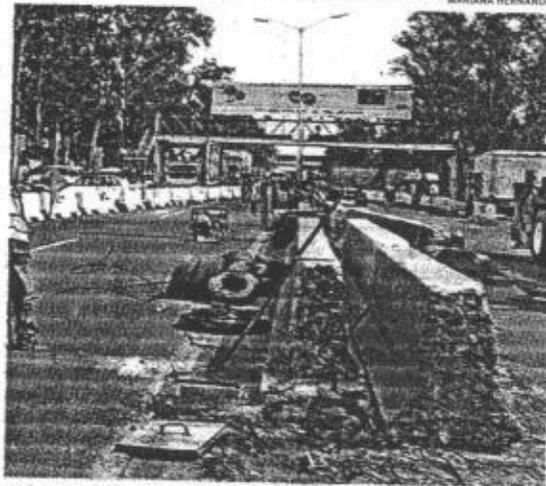


Parte de los recursos federales se utilizarán en la primera etapa de la Línea 3 del Tren Ligero

que entre los proyectos que se incluyeron está la continuación en la ampliación de la vía que va de El Tuito a Melaque, en la costa, así como la carretera que va de Lagos de Moreno a León, Guanajuato. Además, se asignaron 80 millones de pesos para un nodo vial por "convivencia ferroviaria" en Las Juntas.

Jalisco también recibirá unos 350 millones de pesos para el proyecto de pavimentación que se distribuirán en diferentes municipios.

Sobre la Universidad de Guadalajara, Abel Salgado informó que habrá un aumento de 18 por ciento "en términos brutos" con relación a este año, aunque luego del reconocimiento de la Federación del adeudo con la casa de estudios, se quedará en



El fondo metropolitano de Guadalajara llegará a 1,018 mdp

claves

Presupuesto federal

- ▶ Incrementa en más de siete mil millones de pesos respecto al año anterior, 9.2% mayor
- ▶ 1,400 millones de pesos para Tren Ligero
- ▶ 500 millones de pesos para mando único de seguridad
- ▶ 300 millones de pesos para Ciudad Creativa Digital
- ▶ 1,400 millones de pesos para carreteras
- ▶ 611 millones de pesos para caminos rurales
- ▶ 225 millones de pesos para programas sociales
- ▶ Crece en 150 millones de pesos del fondo metropolitano para Guadalajara
- ▶ Zona metropolitana de Vallarta recibirá 48 millones de pesos
- ▶ Zona metropolitana de Ocotlán recibirá 33.5 millones de pesos
- ▶ 350 millones de pesos para pavimentación en municipios
- ▶ Aumenta en 18% en "términos brutos" el presupuesto federal para la UdeG
- ▶ 6 millones para FIL
- ▶ 12 millones para Festival Internacional de Cine
- ▶ 12 millones para el Centro de Artes Escénicas

14 por ciento en términos reales. La UdeG recibirá recursos para la Feria Internacional del Libro, con seis millones de pesos; el Festival Internacional de Cine de Guadalajara y el Centro de Artes Escénicas, con doce millones de pesos cada uno.

En lo que se refiere a programas sociales, indicó que la bolsa a distribuir en Jalisco será de 225 millones de pesos. M

Salir a beber y después conducir un vehículo no será la mejor opción

Embriagarse y ser retenido costará más de 15 mil pesos

Además de pagar la multa, que es cercana a los 13 mil pesos, deberá costear la grúa, así como los días que pase su automóvil en el corralón

Eduardo González/Guadalajara

Un promedio de mil pesos es lo que gasta Raúl Ontiveros cada vez que sale a divertirse a un *antro* de la ciudad, pero esta cantidad podrían incrementarse hasta en 15 mil pesos, si él decide conducir su vehículo bajo los efectos del alcohol y es retenido en alguno de los operativos que arrancan esta noche, con los cuales se busca frenar la combinación de volante y alcohol para reducir accidentes viales.

Además de los mil pesos, Raúl podría ser trasladado al Centro Urbano de Retención Vial por Alcohometría (CURVA) en donde de acuerdo a lo que establece la ley, deberá pagar una multa de hasta 13 mil pesos y/o permanecer arrestado de 12 a 36 horas si excede los 80 miligramos de alcohol en la sangre.

A esto hay que sumarle que el vehículo le será asegurado, por lo que también deberá asumir el costo del servicio de grúa, que oscila entre los 800 pesos.

Una vez que concluya el trámite administrativo en CURVA, el propio conductor se encargará de realizar lo necesario para poder liberar su automotor el cual será trasladado a uno de los corralones del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), en donde el costo por tener un vehículo es de 50 pesos diarios. Es decir que si el vehículo dura al menos una semana, hay que agregarle a la cuenta 350 pesos.

EL COSTO DE UNA BORRACHERA CON RETENCIÓN EN EL CURVA



Fuente: MILENIO

Aún así, Raúl ve con buenos ojos estas medidas y ya comienza a tomar conciencia sobre los riesgos de conducir en estado de ebriedad.

"Me parece bien que se apliquen estas cuestiones para bienestar de los que no están tomados y están manejando, sin embargo, lo malo, es que no hay un transporte público eficiente o digno, como para optar por él, solo queda el conductor designado y me refiero tanto a las tarifas de los taxis, como a la ausencia de transporte público en la ciudad. Es un precio que se debe de pagar, ¿no? el chiste es que duela la falta de ética para no manejar

tomado. Yo ahora la que aplico es que me lleven y me regreso en taxi o cuando salgo con alguna amiga que no toma, me da *ride*. No tendrías que pagarlos, si no manejas cuando estás ebrio ahora, el que ya te cataloguen como ebrio, cuando te tomaste dos o tres cervezas, también me parece algo exagerado", opinó Raúl Ontiveros.

El costo de conducir en estado de ebriedad sí será mucho más alto que sólo pagar una multa, aseguró el secretario de Movilidad en Jalisco, Mauricio Guadío Coronado, quien confirmó que además de las sanciones econó-



Hombres de 25-30 años

Si tomaron tres cervezas presentarán alcoholemia de 0.73 miligramos de alcohol aproximado



Mujeres de 25-30 años

Si tomaron tres cervezas presentarán alcoholemia de 1.12 miligramos de alcohol aproximado

Ricardo Valdóvilva

mic y las horas de arresto, los conductores retenidos deberán costear el arrastre de la grúa que trasladaría el vehículo al corralón y los días que dure en el sitio.

Los operativos de alcohometría que inician hoy, estarán de miércoles a domingo de 22:00 a 04:00 horas, serán cinco volantas que operaran aleatoriamente en distintos puntos y avenidas de la metrópoli.

Guadío Coronado detalló que la persona que se resista a la aplicación de la prueba será sometido y recibirá una sanción mayor, es decir, tendrá que pasar de 12 horas en CURVA, sólo por negarse, y si el

claves

Lo que dice la ley

► Multa de 150 a 200 días de salario mínimo, es decir, de 9,714 a 12,952 pesos si se detecta entre 50 a 80 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre o 0.25 a 0.40 miligramos de alcohol por litro de aire aspirado

► Entre 81 y 130 miligramos de alcohol por cien mililitros de sangre o de 0.41 a 0.65 miligramos de alcohol por litro de aire aspirado, la sanción será un arresto administrativo incommutable de 12 a 24 horas

► Más de 130 miligramos de alcohol por litro de aire aspirado, se sancionará con arresto administrativo incommutable de 24 a 36 horas

resultado de la prueba revela que excede el límite de alcohol podrá extenderse el periodo de arresto.

El Artículo 186 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco señala: A las personas que conduzcan vehículos de automotor bajo el influjo de alcohol o drogas se les sancionará con una multa equivalente de 150 a 200 días de salario mínimo, es decir, de 9 mil 714 a 12 mil 952 pesos, a la persona que conduzca un vehículo automotor y se le detecte una cantidad superior de 50 a 80 miligramos de alcohol por cien mililitros de sangre o 0.25 a 0.40 miligramos de alcohol por litro de aire aspirado, o bajo el influjo de las drogas. **M**

Ayer presentaron las instalaciones del centro de retención Esperan tener casa llena en la primera jornada del CURVA

EG/Guadalajara

Yo creo que tendremos casa llena, ese es el escenario para el que estamos preparados", declaró la directora de Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad de Jalisco (Semov), Ana Laura Chávez Velarde, quien espera que sea así el primer día dentro del Centro Urbano de Retención Vial por Alcohometría (CURVA), el lugar que muchos parranderos

desearán no conocer.

El CURVA fue presentado la tarde de ayer por las autoridades de la Secretaría de Movilidad, cuenta con siete celdas que podrán albergar hasta 270 personas, cuatro de ellas con capacidad para 50 o 70 personas, tres más para 10 personas —una de éstas cuenta con barrotos y muros acojinados y dos cascos para personas agresivas— así como una sala de espera para 25 menores de edad,

en donde aguardarán la llegada de sus padres.

"Hay que aclarar que cuando un menor de edad se encuentre aquí en el centro de retención es que ya está puesto a disposición de Fiscalía, trabajo social, por abandono de los padres, y aquí se entrega a trabajo social de la Fiscalía, no es para que cumplan ninguna sanción. El protocolo señala que los padres deben llegar al punto de control a más tardar en 60 minutos una vez

que son localizados y si no serán puestos a disposición de Fiscalía para iniciar un proceso penal", señaló la directora de Seguridad Vial de la Semov.

Dentro de las celdas hay una taza y un lavamanos de acero inoxidable, afuera una lámpara, cámaras de vigilancia y un televisor en donde se mostrarán a las personas retenidas algunos videos que muestran las consecuencias de conducir en estado de ebriedad.

Las instalaciones del CURVA cuentan con baños y regaderas para hombres y mujeres, un espacio en donde serán resguardadas sus pertenencias, una cocina para brindar alimentos fríos y bebidas rehidratantes a los retenidos, además de servicios médicos durante las 24 horas. **M**



Hay 7 celdas en el centro

para ver...

FOTOGALERÍA DEL RECORRIDO A LAS INSTALACIONES DEL CURVA EN:

jalisco.milenio.com



MAURICIO GUDIÑO CORONADO secretario de Movilidad de Jalisco

En Jalisco hay en promedio 50 mil accidentes viales en los cuales se mueren aproximadamente 1,400 personas al año, algo así como cuatro personas al día, según cifras de la Secretaría de Movilidad (1 de 2)

Accidentes viales y muertos se reducirán en 35%: Semov

Sin duda uno de los temas de la semana será el arranque de los operativos de alcoholimetría dentro del programa Salvando Vidas que inician hoy, además de la inauguración del primer centro de retención a donde irán a parar los conductores ebrios.

Todo listo para en unas horas empezar a operar en estos cinco puntos de la ciudad.

Sí. Efectivamente estamos completamente listos, es un tema que venimos trabajando hace meses. En el mes de agosto se publicó la nueva Ley de Movilidad; en el apartado de seguridad vial nosotros lo hicimos de acuerdo a lo que es el decenio de la seguridad vial que está promoviendo la Organización de las Naciones Unidas en los cinco factores de riesgo. Ya tenemos el Centro de Retención denominado CURVA, ya están todas las celdas listas, el área para menores, todos los temas de oficina, los dispensarios médicos, también está listo todo el personal, ya está capacitado de manera completa, ya ha pasado todo el proceso que significa ingresar a la Policía Vial. Estamos listos, el día de hoy arrancamos en cinco puntos, lo vamos a hacer por las noches cuatro o cinco días a la semana y esperamos que tome conciencia la ciudadanía porque la primera causa de muerte en menores de treinta años son los accidentes viales.

¿Cuáles son los números con los que partimos en este tema, con los que inicia hoy este operativo?
Jalisco tiene un promedio de 50 mil accidentes viales en los cuales se mueren aproximadamente 1,400 personas al año, es decir, alrededor de cuatro personas al día y en este



Mauricio Gudiño señala que es como la evolución de la Ley Salvavidas que se conoció en la Legislatura pasada

caso entre 25 y 30 por ciento tienen que ver con accidentes provocados por el alcohol. En este sentido nosotros estamos buscando que en los próximos 10 años logremos disminuir hasta en 70% los accidentes viales. Es decir, cuando concluya este gobierno buscaremos reducir el 35 por ciento de los accidentes viales y de los muertos.

¿Que tengan que ver con alcohol o en general?

En general. Son cinco factores de riesgo, el alcohol es uno de ellos, el exceso de velocidad es otro riesgo para lo cual vamos a empezar a instalar muchas más cámaras de foto infracción; los distractores, como el celular, son otro riesgo y hay dos factores que ayudan a evitar lesiones como son los cascos de motocicleta y los cinturones de seguridad para adultos y para niños.

En este momento, en promedio, al mes ¿cuántas muertes se provocan en este rango de edad o en otros por la combinación volante-alcohol?

Tenemos un cálculo. Voy a poner un ejemplo muy concreto. Hace un par de semanas un joven que iba con bastantes grados de alcohol volcó su coche y murieron cinco personas. En este sentido las cinco personas, aunque nomás se registre al conductor ebrio, las cinco murieron por causa del alcohol. Entonces lo que estamos buscando disminuir es de los 1,400 muertos por accidentes viales, disminuir los que son por causa del alcohol. Me parece que las estadísticas, como las estamos midiendo, como se han medido de manera tradicional, no reflejan con mucha exactitud a los que son muertos, lesionados por el alcohol; hay muchas personas que mueren

a causa de un accidente de alcohol y que no participaron en la fiesta, es decir, van los que participaron en la fiesta en un vehículo con alcohol, van manejando y a veces chocan contra una persona que pasó en el momento equivocado y esa persona fallece. Claro, esa persona en el momento que va al hospital o directamente se hacen las pruebas de alcohol, evidentemente no tenía alcohol en la sangre, pero su muerte es provocada por un accidente con alcohol.

¿Es como la evolución de la Ley Salvavidas o la Ley Antiborrachos que conocimos en la Legislatura pasada?

Sí, por supuesto. Aquí un reconocimiento al senador Jesús Casillas, que fue el gran promotor de esta ley. El siguiente paso y nos ayudó muchísimo el avance que se dio en

el tema legislativo. Me parece que ayudó a que la gente y los líderes de opinión se fueran sensibilizando en este tema y ahora nos toca dar el paso completo. Señalarle que esta es la única Ley de Movilidad completa en los cinco factores de riesgo en nuestro país y la Organización Mundial de la Salud (OMS) está promoviendo esta Ley de Movilidad de Jalisco para el resto de los estados de nuestro país y para los estados de América Latina porque contempla todos los factores de riesgo.

En ese sentido tiene el respaldo internacional, pero también es un tema delicado: tu comandante vial ha sido enfático en que va a haber cero influyentismo.

Sí. Aquí la parte que es bien importante es que el señor gobernador, Aristóteles Sandoval, desde que empezamos a promover la ley y este tema de la seguridad vial, él con una gran determinación nos señaló a todo el gabinete que estábamos promoviendo una ley que no permitía que manejaran con alcohol y que iban a ser retenidos de manera administrativa y que el que cayera, ya fueran ellos, sus familiares o cualquier persona que influyera en ellos, no iba a llamar al gobernador.

O líderes con los que cada secretario interactúa ¿no?

Exactamente. Él fue muy enfático, hace unos días nos llamó, nos volvió a recordar y dijo que en este tema va a haber cero influyentismo. Hace un rato firmamos un convenio con muchas organizaciones de la sociedad civil que han estado trabajando durante muchos años en el tema de los accidentes viales y ellos van a participar en los operativos, van a estar vigilando cómo se hacen los operativos independientemente de las cámaras que se van a instalar en esos lugares y vamos a invitar siempre a los medios de comunicación. **M**

paraver...

LA ENTREVISTA COMPLETA CON MAURICIO GUDIÑO, SECRETARIO DE MOVILIDAD EN: 
jalisco.milenio.com

Exhiben ediles a líder panista

► Denuncia Alcalde que diputado federal pide diezmo o 'sugiere' empresas a contratar

MURAL / Staff

MÉXICO.- Alcaldes, diputados federales y constructores señalaron directamente al coordinador de la bancada del PAN en San Lázaro, Luis Alberto Villarreal, como uno de los diputados que condiciona recursos a los Ediles.

El legislador, de acuerdo con testimonios levantados por Grupo REFORMA, solicita a los Alcaldes un diezmo o la contratación de empresas que él recomienda a cambio de recursos federales para obras públicas en los Municipios.

Uno de los Alcaldes entrevistados, quien pidió el anonimato por motivos de seguridad, explicó en su despacho el modus operandi de Villarreal, quien es apoyado por su hermano Ricardo, también diputado panista.

Presentando documentos sobre obras encargadas, el funcionario dijo que el intento de condicionamiento ocurrió a finales del 2012, cuando Villarreal tomó el control de mil 150 millones de pesos de un fondo que se agregó en el Presupuesto de Egresos 2013.

Presumiblemente, este fondo es el denominado "de pavimentación" donde incluyen las obras que los propios legisladores gestionan.

"El primer contacto es con el coordinador (Luis Alberto Villarreal), quien te dice textual: 'tengo tantos millones para obras de pavimentación, son recursos adicionales, no están en el Presupuesto. Pero hay una condición: la obra la haces tú, pero yo te digo con quién, qué constructora'", refirió el Alcalde.

Al aceptar, Villarreal indica que el empresario constructor e inmobiliario originario de Irapuato, Salvador Cayón Ceballos, será el encargado de la obra.

"Te aclaran que la supervisión de la obra, por parte del Municipio, deberá ser de manera superficial, sin acarrear problemas", dijo.

En la segunda parte interviene de manera directa Ricardo Villarreal.

"(Ricardo) te expresa: debes dar el 10 por ciento de la obra como comisión, de otra manera el recurso no se libera", contó.

"Yo no acepté y el recurso que ya estaba etiquetado nunca me llegó en este año", explicó el Edil.

Rechaza acusación



«Niego categóricamente las imputaciones que sobre mi persona se hacen en la nota. La extorsión es un delito; esta imputación anónima es grave, falsa y lamentable».

Luis Alberto Villarreal
Coordinador del PAN en la Cámara de Diputados

Su homólogo de San Miguel de Allende, Mauricio Trejo, interrogado ayer sobre el particular, declaró: "cuando el río suena es que agua lleva".

Otros testimonios indican que el condicionamiento también ha ocurrido en Salamanca, Irapuato y Celaya, entre otros.

Apartan diputados gasto a sus obras

> Aprueban plazo para que Hacienda permita disponer de los recursos

Claudia Salazar y Mayolo López

MÉXICO.- Los diputados amarraron fondos para atender gestiones en sus estados y distritos.

Sin embargo, la mayoría de sus prioridades no estaban respaldadas con proyectos técnicos registrados ante la Secretaría de Hacienda.

En el Presupuesto de Egresos 2014, aprobado la madrugada de ayer, los fondos de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación, y de Infraestructura Deportiva tienen etiquetados los recursos por municipio o delegación, pero no se indican las obras.

Sólo en el Fondo para Cultura se precisan los proyectos con recursos autorizados para realizarlos.

Estos tres fondos fueron concebidos para que sean presentados como parte de sus logros en gestiones para sus distritos o localidades de origen.

La Comisión de Presupuestos reportó que de las peticiones presentadas en materia de inversión en infraestructura, sólo 720 proyectos —con un importe de 143 mil 494.4 millones de pesos— cuentan con el registro vigente en la cartera de la Secretaría de Hacienda.

Ante ello, en el decreto de Presupuesto se dio de plazo hasta el 31 de enero de 2014 para que Hacienda emita disposiciones para acceder a los recursos autorizados en los tres fondos, tomando en cuenta la opinión y los proyectos que le reporte la Comisión de Presupuesto.

También se estableció en el decreto que los municipios y delegaciones del Distrito Federal deberán solicitar los recursos a más tardar el 15 de marzo y en ese mismo mes deberá ser entregado el 50 por ciento del monto autorizado.

El otro 50 por ciento tendrá que ser suministrado a más tardar en agosto, con el objetivo de que no haya subejercicios.

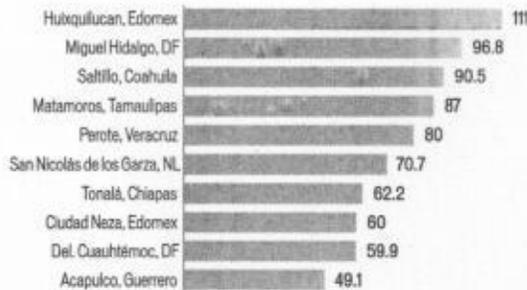
“En caso de incumplimiento de los plazos, términos y condiciones establecidos en las disposiciones, aplicables, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá suspender las ministraciones o reasignar dichos recursos a programas sociales y de inversión en infraestructura”, señala el decreto.

900 PROYECTOS

El Fondo de Pavimentación tiene una asignación de 5 mil millones de pesos y está repartido en casi 900 proyectos de diversos muni-

PAVIMENTANDO

Estos son los municipios o demarcaciones que más recursos tendrán del fondo para pavimentación en 2014: (Millones de pesos)



Los que ganan y los que pierden

Estos son los ajustes que hicieron los diputados al gasto de dependencias, poderes y organismos autónomos. Los cambios fueron menores.

Dependencia	Solicitado	Aprobado	Diferencia	%
SCT	114,749	118,832	4,083	3.56 ▲
Sagarpa	81,461	82,900	1,439	1.77 ▲
Hacienda	41,356	41,882	526	1.27 ▲
SEP	289,972	292,548	2,576	0.89 ▲
Sedatu	26,376	26,590	214	0.81 ▲
Segob	74,914	75,003	89	0.12 ▲
Salud	130,120	130,264	144	0.11 ▲
Trabajo	4,901	4,903	2	0.04 ▲
PGR	17,284	17,288	4	0.02 ▲
Marina	24,599	24,602	3	0.01 ▲
Función pública	1,478	1,478	0	0 ■
CNDH	1,416	1,416	0	0 ■
Inegi	7,839	7,839	0	0 ■
Presidencia	2,200	2,200	0	0 ■
SRE	7,532	7,532	0	0 ■
Sedena	85,237	85,237	0	0 ■
Suprema Corte	4,553	4,553	0	0 ■
Tribunal Electoral	2,488	2,488	0	0 ■
Economía	21,432	21,183	-249	-1.16 ▼
Sedesol	115,178	111,211	-3,967	-3.44 ▼
IFE	123.33	11,833	-500	-4.05 ▼
Cámara baja	7,110	6,795	-315	-4.43 ▼
Senado	3,907	3,722	-185	-4.74 ▼
Judicatura	47,199	43,199	-4,000	-8.47 ▼
Energía	3,786	3,294	-492	-13 ▼

cipios, pero de los cuales no hay registro alguno sobre el tipo de obra a realizar.

Entre las asignaciones más cuantiosas en el Fondo de Pavimentación están la 90 millones de pesos autorizados para el Municipio de Saltillo, Coahuila.

La delegación Miguel Hidalgo “apartó” 96.8 millones de pesos, y Acapulco, Guerrero, hizo lo propio con 49.1 millones.

La ciudad de Tonalá, Chiapas, amarró a su vez 62.2 millones de pesos; mientras los municipios mexicanos de Huixquilucan, 111 millones, y Ciudad Nezahualcóyotl, 60 millones de pesos.

En Nuevo León, el Municipio de San Nicolás de los Garza, logró 70 millones de pesos, y para Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, hay 32.9 millones de pesos.

En el Fondo de Infraestructura

Acotan sueldos de altos mandos

Mayolo López y Claudia Salazar

MÉXICO.- La pretensión que tenía la Secretaría de Hacienda de eliminar el candado que desde 2005 prohibía autorizar aumentos salariales altos funcionarios públicos quedó a medias.

Durante el debate sobre el reparto del gasto del próximo año, el diputado panista Juan Bueno Torio, de acuerdo con legisladores del PRD y del PRI, presentó una reserva que fue incorporada al decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación que se votó en la madrugada del jueves.

Tal y como venía en el proyecto de Decreto que Hacienda presentó a la Cámara baja, se daba vía libre para que el Gobierno concediese aumento salarial a mandos medios y superiores.

“Los incrementos que, en su caso, se otorguen a los servidores públicos se sujetarán a los recursos aprobados en los Anexos 6 y 23 de este Decreto y tendrán exclusivamente como objetivo mantener el poder adquisitivo respecto del año 2013”, decía el numeral 2 del artículo 17.

Con la reserva, los directores adjuntos, directores generales, jefes de unidad, subsecretarios y Secretarios —con sueldos no menores a 70 mil pesos al mes— no podrán recibir aumento en sus percepciones.

“El Gobierno lo había dejado libre para poner los salarios como mejor le acomodara, pero en el texto quité los mandos medios y los enlaces operativos.”

“Negocié con el PRI y con el PRD y quedamos en que ya no la subiría (la reserva) y se fue al dictamen, luego de que el diputado presidente anunciara la modificación”, explicó Bueno Torio.

ra Deportiva se etiquetaron 58.5 millones de pesos para Sonora, sin precisar ningún proyecto.

Otros 113.4 millones de pesos se asignaron a Monterrey y 80 millones a Santa Catarina, en Nuevo León.

MURAL publicó ayer que Alcaldes acusan a diputados de extorsionarlos, al pedirles una comisión de 10 por ciento por cada proyecto que logren meter.

Hallar a Ayón

SOFÍA OROZCO

Siempre ha sido un enigma saber qué fue de la vida de tantos individuos que fueron prominentes durante un tiempo determinado y que luego, por azahares del destino y causas atribuibles a las fuerzas ocultas, perdieron su brillo y desaparecieron de la escena.

Parecía que iban a lograrlo todo y, sin saber exactamente por qué, terminan sin lograr nada. Aquellas vidas de viajes, camerinos, firmas de autógrafos, plazas abarrotadas, limosinas, besamanos, lujos, portadas de revistas, excesos y billetes inagotables, quedan suspendidas de pronto para volverlos a la cruda realidad de otro cualquiera: no va a ser tan fácil sobrevivir.

Aquel cantante de un solo éxito, aquella niña linda y graciosa que salía en televisión y al crecer se volvió el patito feo, el boxeador que prometía una medalla olímpica y nunca clasificó, el escritor que fue descubierto robando textos, el comediante del que nunca nadie más se rió de sus chistes, el contratador al que de pronto le cambió la voz.

Todos ellos fueron arrancados de su sueño y llevados a destinos insospechados: seguro alguno acabó llevando libros de contabilidad en una empresa de medio pelo, otro atiende el mostrador de quejas de alguna dependencia pública, y uno más es instructor de aeróbicos en un gimnasio de barrio.

Bajo la premisa de que hay que comer, uno aprende a hacer de todo.

No se sorprenda si alguna vez, en medio de una fiesta, tras el órgano melódico que ameniza el convite le parece ver a un antes glorioso competidor del Festival OTI; no dude de su cordura si le parece que es asombroso el parecido entre la vendedora de inmuebles que le acaba de atender y una antigua "Señorita Dorian Grey".

Debe ser horrible tener que dejar el camino fácil y retomar el difícil, especialmente cuando se ha gozado de tanta fama y fortuna.

Es por eso que ahora nos llega la preocupación por el incierto futuro de la regidora con licencia, maestra Elisa Ayón.

Acostumbrada desde hace años a vivir bajo el amparo del presupuesto, y dotada de un cierto halo de poder entre sus huestes, hoy ha sido desvalijada de lo uno y de lo otro, y ha caído en desgracia, por boca propia. De sobra se han ventilado ya sus particulares modos de hablar y arreglar asuntos pendientes.

Menos mal que, como dijo su primo, actual Secretario de Educación del Estado, puede volver a sus humildes puestos de directora de Primaria en dos planteles locales, mismos que tiene abandonados desde que, de un tiempo acá, planeaba ser "la próxima Gobernadora".

En México, ser mujer y ser política es el doble flagelo: antes de tu desempeño y honorabilidad serás tachada por ser "cuota de género"; y si se te sorprende en algún acto de corrupción, los insultos no se limitarán a ello, se extenderán a tus gustos, tus genes y tus hábitos. Si eres fea, el ataque será por la facha (gorda, engendro, vaca, ballena); si eres bonita, pondrán en duda el funcionamiento de tu cerebro.

A Ayón la podrán tachar de todo, menos de falta de claridad: ella sabía lo que quería y sabía cómo lograrlo, pero no contaba con el efecto que desataría una grabación!

Su vida, obras y palabras no son más que el reflejo de casi toda la clase política mexicana. Triste, muy triste, pero no hay en ello motivo de sorpresa.

Si ayer se difundió que algunos

Alcaldes son extorsionados por diputados federales, quienes les exigen porcentaje a cambio de asignar recursos a sus Municipios, ¡que un pequeño grupo de empleados de Panteones no sea vapuleado por una Regidora malhablada!

Hoy, a sus detractores seguro les gustaría encontrarla acabada, despachando jamón y ofreciendo embutidos en el departamento de salchichonería, o bien en un salón de belleza atendiendo a sus clientas. ("Pásele mi ja, ¿de cuántos centímetros va a querer sus uñas?". "Los brillitos van por cuenta de la casa").

Tampoco la hallarán de verdulería, gritando en algún tianguis las ofertas del día. Ella asegura que "la ley y el tiempo lavarán su nombre". Yo diría que todo lo contrario: la falta de ellos. La falta de Ley y ganas de aplicarla, y la falta de tiempo y memoria de los ciudadanos, a los cuales se debe.

Que se ande sin pendiente la ex regidora, pues ha pasado a formar parte de ese maravilloso limbo de los que se "separan del cargo para no entorpecer en las investigaciones", las cuales nunca se realizan ni tienen consecuencias. Y para la impunidad, nuestro País es igualitario con ambos géneros.

Marín, Montiel, Salinas, Argüelles, Godoy, Reynoso, Moreira, Saha-gún y otros tantos, están ahí para recordarnoslo.

orozcovacasofia@hotmail.com
@sofiaoro

¡Que se vayan todos!

GUILLERMO VELASCO BARRERA

El Ayuntamiento de Guadalajara se encuentra en el ojo del huracán, no sólo por la exhibición de las conversaciones telefónicas de Elisa Ayón, sino por varios indicios que ponen de manifiesto que el Gobierno municipal está secuestrado por una trama de corrupción, de la que aún hemos visto muy poco.

La cloaca apenas se abrió con las revelaciones de Ayón, a la que hoy la SEP estatal abre sus puertas para que ocupe su plaza de maestra -posiblemente para enseñar ética y vocabulario a nuestros niños-, pero la corrupción política no es algo nuevo ni exclusivo en el Ayuntamiento de Guadalajara, sino que tiene tentáculos que alcanzan a otros niveles de Gobierno, a Administraciones anteriores y a miembros de otros partidos políticos que hoy crucifican a #LadyPanteones, pero recurren a prácticas similares, e incluso peores a las utilizadas por esta priista.

Los recientes escándalos en el Ayuntamiento de Guadalajara y la pregunta sin respuesta de ¿quién es el Patrón al que hace referencia la regidora con licencia?, ponen de manifiesto, además de la corrupción, la profunda división que se vive al interior del PRI, no sólo por el control de las actuales posiciones de poder político y las diversas fuentes de recursos económicos, sino también de cara a las elecciones del 2015, en donde diversos aspirantes buscan no sólo posicionarse, sino vulnerar la imagen de

sus adversarios políticos.

¿Quién gana con el escándalo Elisa Ayón? Es evidente que ella ya pasó al salón de la "fama", pero los audios exhibidos son dardos contra otros destinatarios para mover las aguas en una guerra por la siguiente elección municipal que ya comenzó. El Partido Movimiento Ciudadano y el PAN buscan sacar ventaja de este episodio, pero podría tratarse de una acción estratégica de un sector del priismo.

Es llamativo, en todo caso, el deslinde de los tricolores respecto a su correligionaría. ¿Nadie sabía de sus abusos y corruptelas, ni en la Administración de Ramiro Hernández ni en el Gobierno del Estado? El PRI siguió simplemente las reglas básicas del manual y le cortó la cabeza a la villana, pero lo anterior no resuelve ni la forma ni el fondo. La corrupción está arraigada en el Gobierno municipal y la falta de credibilidad en éste irá en aumento, a pesar de que el PRI pretenda vendernos la idea de que la de Ayón es una historia aislada.

He escuchado algunos comentarios en el sentido de que lo ocurrido representa la ruina de Gobierno tapatio y que el Alcalde no podrá volver a levantar cabeza. Al respecto, tengo dos reflexiones: la Administración municipal simplemente no ha comenzado, al menos los ciudadanos no hemos percibido ningún proyecto relevante o alguna acción contundente que nos haga pensar que vienen nuevos tiempos. Se van a la ruina los

Gobiernos que fueron exitosos y que por alguna razón se vinieron a pique. En este caso, transitamos de una gestión gris, sin pena ni gloria, a una Administración cuya corrupción es exhibida, pero hay que decir, en descargo de Ramiro Hernández, ha llegado a sus niveles más corruptos en tiempos de su antecesor.

Por otro lado, no podemos negar que somos una sociedad, como muchas otras en el mundo, que tiene memoria muy corta. La profunda crisis financiera y política del año 2001 en Argentina, que derivó en la renuncia del Presidente Fernando de la Rúa, ha pasado a la historia por la frase popular "¡Que se vayan todos!", misma que expresaba el repudio generalizado a la clase política, a todos los políticos.

Sin embargo, esa clase política argentina está de vuelta, esa que fue repudiada y a la que se le exigió retirarse. Esa suerte de benevolencia con la clase política tiene como consecuencia crisis recurrentes y malos Gobiernos, por lo que en gran medida los ciudadanos somos responsables de los Gobiernos que tenemos.

Con lo visto en estos días, los jaliscienses hacemos nuestra la consigna argentina: ¡Que se vayan todos! El problema es que al poco tiempo olvidamos los abusos y corruptelas de una clase política que no ha cambiado, aunque pretenda mostrarse con un nuevo rostro.

@gvelasco

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Chivos expiatorios



Atrapados en el frenesí de la corrupción, lubricada por la ambición de acumular impúdicas fortunas en el corto plazo, muchos políticos de Jalisco han pasado por alto la posibilidad de que, desde el centro del País, alguien pudiera estar observándolos con preocupación, enfado o abierta irritación.

Por eso no es extraño que relevantes actores políticos priistas, del más diverso origen y generaciones, tengan la certeza de

que, atrapada en sus propias urgencias y contradicciones, la Administración central, que encabeza el Presidente **Enrique Peña Nieto**, no ha tenido tiempo para atender los desvaríos de los políticos en algunos de los estados más importantes del País y en algunos municipios estratégicamente relevantes, como Guadalajara y Monterrey, por ejemplo.

Advierten observadores jaliscienses cercanos al poder central que esa falta de atención con respecto a algunas entidades, no significa que al Gobierno Fede-

ral no le preocupe lo que sucede en Jalisco, donde encabeza la Administración **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**; en Nuevo León, presuntamente gobernado por **Rodrigo Medina de la Cruz**; en Oaxaca, donde aparece como responsable del Ejecutivo **Gabino Cue Monteagudo**; Guerrero, donde despacha como supuesta cabeza **Ángel Aguirre Rivero**, y Michoacán, que se le desmorona en las manos al convaliente Mandatario **Fausto Vallejo Figueroa**.

La presunción entre integrantes de la clase política jalisciense con vinculaciones en el centro de la República, es que, una vez que Peña Nieto obtenga los mejores frutos del pacto político que hizo con PAN y PRD, para consolidar las reformas laboral, educativa, financiera, energética y política —lo que tendría que suceder en el cierre del 2013—, voltará hacia los Estados, donde dará fuertes mano-

tazos para meter al orden a algunos alegres virreyes que han hecho de sus entidades terreno fértil para los abusos y la corrupción.

Los escándalos en el Ayuntamiento de Guadalajara y la triste celebridad de personajes como la regidora **Elisa Ayón Hernández**, han encendido luces rojas de alerta en varias secretarías de Estado.

Pero no sólo eso causa justificada preocupación en el centro. Existe una presunción generalizada y corroborada por algunos de los afectados, en el sentido de que hay importante delegaciones federales que les están cobrando a Alcaldes de Jalisco una comisión o cuota por llevarles programas de apoyo.

Pero también es creciente la presunción de que hay regiones del Estado, donde algunos presidentes municipales, relacionados con funcionarios de los ámbitos estatal y federal, estarían

coludidos con algunas expresiones del crimen organizado, a las cuales, además de solapar, protegerían abiertamente.

El hecho de que hasta el momento no se hayan presentado denuncias en forma abierta y frontal no significa que el mal no exista o no se haya ido extendiendo en los más recientes meses. La desconfianza de los mismos servidores públicos municipales en algunas instituciones del propio Gobierno, inhibe la posibilidad de que la gente hable de los males que le aquejan en varias regiones de la entidad.

Cada acto de corrupción que se documenta profundiza la irritación del pueblo. Habría de hacerse la voluntad de Dios en los animales de los compadres, y nada extraño sería que el Gobierno Federal buscara algunos chivos expiatorios, para sacrificarlos y atemperar la ira.

pedromellado@gmail.com

Diego Petersen

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

La máscara de Paracho

Siempre ha sido un hombre adusto y no es lo que se llama una sonrisa fácil. Su cara es inexpressiva, larga y sobria como una máscara. Es seco, parco y cuidadoso al hablar. Firme hasta la terquedad pero siempre dispuesto a la escucha. Es, pues, todo lo contrario del político moderno, ese figurín de sonrisa perfecta, amabilidad ficticia y dispuesto a negociar hasta a su madre porque en la nueva escuela de la política lo que importan no son los principios sino los finales, los resultados. Quizá por eso, aunque sea sólo por el contraste, el regreso de Cuauhtémoc Cárdenas, la más-

cara de Paracho, a las primeras planas de la política mexicana es, paradójicamente, un refresco.

El ingeniero, que cumplirá 80 años el próximo 1 de mayo, salió del confort de un semirretiro para plantarse de nuevo en las calles y protestar por lo que él considera una mala decisión con la reforma energética. Se puede o no compartir las ideas que el ingeniero Cárdenas tiene sobre Pemex y la política energética e incluso habrá quien considere anticuada su forma de ver la política energética, pero si algo no puede decirse es que no sepa de lo que está hablando.

Frente al tono mesiánico y amenazador de Andrés Manuel, la firmeza serena y argumentada de Cuauhtémoc Cárdenas hace posible un diálogo distinto entre el Gobierno y las fuerzas de izquierda. En la reforma energética no se trata sólo de tener mayoría. Si PRI y PAN se ponen de acuerdo mañana, lo más seguro es que ya estén de acuerdo desde hace rato, pueden sacar adelante la reforma en el Congreso, pero no en la realidad. El petróleo en México es un tema que va más allá de lo pragmático y que no puede verse como un asunto de corto plazo y

aislado de una política energética, como por momentos pareciera en el discurso de algunos promotores de la reforma; es un tema que, para bien o para mal, pasa por los más profundos, y si se quiere arcaicos, sentimientos nacionales.

El regreso del ingeniero a la política y en particular a este tema puede ser punto en el cual el PRD se ancle para encontrar un discurso coherente en lo que se refiere a la reforma energética. El gran problema de la izquierda mexicana ha sido que comienza defendiendo un principio y termina arrojando un sindicato, sea el de Pemex, el de Luz y Fuerza, el del IMSS, etcétera. La figura de Cárdenas puede darle sentido a lo que la izquierda tiene que decir.

Es muy probable que PAN y PRI vayan a sacar adelante la reforma, pero si escuchan al ingeniero no sólo la harán mejor, sino que le evitarán al país un desgaste inútil.

PD. Ayer, por un lapsus brutus, nombré a la regidora como Verónica Delgadillo, cuando en realidad es Verónica Flores. Una disculpa a las dos.



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

“Mejor en la 'curva' que en la morgue”

El que suelta esta máxima es Mauricio Gudiño Coronado, secretario de Movilidad, y el principal promotor de la nueva ley en la materia promulgada en agosto pasado, y que desde esta noche cambiará para siempre la forma en cómo los tapatíos interactúen en las noches de fiesta, sobre todo cuando exista la mezcla alcohol y volante. Combinación que es en casi un 30 por ciento la causa de los casi 50 mil accidentes viales que en Jalisco provocan la muerte de aproximadamente 1,400 personas al año.

“Jalisco es un estado que tiene una gran tradición para hacer fiestas, de aquí es el mariachi, de aquí es el tequila, aquí empezamos desde las fiestas de octubre y terminamos hasta que se acaba el año. Que se organicen: que el que no toma los lleve o que se consigan un taxi que los lleve y los regrese o que sus papás los lleven o vayan por ellos (...) lo que sí es importante señalar es que nada es más caro que un accidente vial con alcohol (...) es mucho mejor que los papás de menores los vayan a recoger al CURVA que los vayan a recoger a la morgue”, me dice a unas horas de que se desplieguen la noche de este viernes los cinco operativos de alcoholimetría.

Estemos de acuerdo o no, y aún sin conocer los resultados de su aplicación inaugural, la puesta en marcha del llamado operativo “Salvando Vidas” coloca a Gudiño como uno de los funcionarios más consistentes en el arranque del gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval, el del regreso del PRI al poder tras 18 años en la banca.

Responsable en 2012 de la ganadora campaña presidencial de Enrique Peña Nieto en Jalisco, este funcionario al que el gobernador le confía sus proyectos claves, inició en cuanto asumió su cargo en marzo pasado a negociar con transportistas con lo que desactivó el heredado conflicto tarifario; organizó una consulta popular para nutrir la iniciativa que cabildó con diputados hasta su aprobación en julio pasado. Cosa que nadie logró por décadas.

Hoy empieza a aplicar esa ley orgulloso de que sea la única que la Organización Mundial de la Salud (OMS) tomó ya como ejemplo en el llamado decenio de la seguridad vial, por incluir acciones que inhiben los 5 factores de riesgo: el exceso de velocidad con más cámaras de foto infracción; los distractores, como el celular; el uso de cascos de motocicleta y los cinturones de seguridad para adultos y para niños; y el caso del alcohol, factor de riesgo más grave porque es el que más muertes causa.

-¿Como responsable de estos nuevos operativos ¿cómo te sientes? ¿Cómo sientes que ha percibido la sociedad este esfuerzo?-

-Me siento muy feliz, me siento muy contento. Hay una persona que yo conozco que está en silla de ruedas, lo señaló hace algunas horas dijo “ojalá hubiera nacido 20 años después y no estaría en la silla de ruedas porque hace 20 años agarré una borrachera me fui en mi carro y así quedé” y eso da una gran tranquilidad, que las instrucciones del gobernador de meternos de lleno a los programas de salvar vidas los podamos haber instrumentado con una gran rapidez da una gran satisfacción.- M

twitter: @jbarrera4

EL FAMOSO DICHO: 'A los amigos se eligen, a la familia, no', ha estado más presente que nunca en el Secretario de Educación, **Francisco Ayón**.

EL ESCÁNDALO de su prima, la regidora de Guadalajara, **Elisa Ayón**, quien está pidiendo licencia a su cargo, se le pega a Paco como rémora, aunque intente sacudírsela.

PESE A QUE señaló que Elisa tiene las puertas abiertas para ocupar las dos plazas de las que goza en Educación, esto lo declaró porque legalmente no puede decir lo contrario.

QUIENES ESTÁN cerca de él comentan que si pudiera responder a título personal, y no como funcionario, la respuesta habría sido distinta.

CUENTAN que el mismo Paco Ayón fue quien le demandó a Elisa pedir licencia a sus plazas en Educación -y dejar de cobrar por ellas- cuando entró como regidora en Guadalajara.

EN CASO de que regresara a ocupar sus plazas como directora de escuela, sería muy interesante la supervisión que le haría Educación para que cumpliera con su trabajo.

UNA SESIÓN de catarsis se vio durante la Cumbre Ciudadana convocada por el Parlamento de Colonias.

DE INICIO, la Cumbre del martes pasado reunió a dos movimientos vecinales que habían caminado en paralelo.

TANTO EL PARLAMENTO como los vecinos de la zona Minerva de Guadalajara han sido afectados por los cambios de uso de suelo y las autorizaciones de edificios de departamentos.

LUEGO DE LA CUMBRE, defenderán juntos sus colonias de los embates de desarrolladores, autoridades y hasta del Tribunal Administrativo.

POR CIERTO, fue curiosa la presencia en la Cumbre Ciudadana de **Roberto Rivera**, regidor del PRI en Zapopan e hijo del ex Gobernador **Carlos Rivera Aceves**.

Y ES QUE Rivera trabajó en la Secretaría General del Ayuntamiento de Guadalajara en el trienio pasado, bajo las órdenes de **Roberto 'El Chino' López**.

SÍ, EL MISMO funcionario señalado en su momento por haber mandado porros a una sesión de Cabildo para agredir a vecinos que se manifestaban contra la aprobación de planes parciales.

ENTRE LOS AGREDIDOS estaban **Froilán Mejía** y **María Elena de Alba**, que el martes hablaban en el estrado mientras el regidor los escuchaba serenamente.

A EXPLICACIÓN no pedida, acusación manifiesta, dicen los abogados.

LOS DIPUTADOS de Movimiento Ciudadano buscaron a ONGs y empresarios para justificar su voto en contra de enjuiciar políticamente a una treintena de autoridades y ex funcionarios.

GRACIAS A LOS DIPUTADOS, entre los acusados que libraron 'la quema' estaban el Auditor **Alonso Godoy**; el ex titular de CAPECE, **Salvador Uribe**; los ex secretarios del Congreso, **Carlos Corona** y **José Manuel Correa**.

EN LA LISTA también están el ex consejero electoral **Victor Hugo Bernal** y los ex Secretarios estatales **Sergio Carmona** y **Martín Mendoza**.

LA DECEPCIÓN de los organismos fue unánime y decidieron no escuchar a los diputados naranja; su respuesta fue: ¿ya para qué? Porque, digan lo que digan, los señalados ya la libraron.

LOS ÚNICOS QUE atendieron a **Clemente Castañeda** y **Verónica Delgadillo** fueron los del Congreso Ciudadano.

PERO LES ECHARON en cara que votaran con la mano izquierda en contra de recibir 92 mil pesos al mes para Casas de Enlace, y que los cobraran con la derecha. ¡Upps!

ALLÁ EN LA FUENTE



Que en la escuela de "La Maestra" Elisa Ayón asustan. Los colegas de Allá en la Fuente nos asomamos a la primaria Manuel M. Diéguez, en donde la #LadyDaga tapatía tenía plaza de directora. Apenas mencionamos su nombre, docentes y administrativos pusieron cara de haber visto al diablo. Nomás faltó que por preguntones nos sacaran a huevazos, balazos, golpazos y... demás artimañas que Ayón dejó claro que domina y que, chance y en una de esas raras mañanas en que se aparecía a trabajar, les compartió a los profes en una cátedra magistral (de esas que ella sabe dar).

Pero no hay que ponerse serios. La regidora con licencia ganó más de ocho millones de pesos en cargos públicos de 2007 a la fecha... ¿No le perderá? De maestra con doble plaza a diputada local y luego a regidora: ha sudado la gota gorda para ganarse un salario digno.

¡Ahí viene el CURVA! La verdad va a estar bien gachito caer en el Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholemia (CURVA) que empieza a operar desde este viernes. Una delegación de fieles de Allá en la Fuente acudió a un recorrido que organizaron las autoridades para mostrar el lugar. Les advertimos: está bien incómodo. Quien no haya visitado nunca una barandilla se va a llevar una buena sorpresita. Cero cojines: todo concreto duro y macizo. El baño no tiene una división completa del resto de la celda (aguas con los mirones) por razones de seguridad: todos tienen que estar a la vista permanentemente. Uno no puede meter ni un celular, ni un libro, ni nada. Sólo habrá una pantallita en el techo, frente a cada celda, en donde se transmitirán mensajes y mensajes y más mensajes para concienciar al parroquiano durante las 12 o 36 horas que dure el encierro.

Una de redes sociales: ayer circuló en Internet una foto de Tapalpa dizque nevando. Muchos se fueron con la finta y ya andaban alborotados sacando cuentas de la última vez que nevó. Hasta un diario local lo difundió en su portal. Pero oh, sorpresa: en Tapalpa ni enterados. Es más, ni lluvia caía.

Nos despedimos con un servicio a la comunidad. La cuenta de Twitter de Atención Ciudadana del Gobierno estatal anda mandando gorgoritos con el siguiente mensaje: "¿Te tomaste una foto con el gobernador? Búscate en (enlace a web oficial)". Y uno sale directo a una página titulada "Mi foto con el gobernador". Nos avisan si se hablan ¡Salud!

PLAZA LIBERACIÓN

► Regidor compungido ► ¿Quién vigila al vigilante? ► Buenos para exigir, pero no para cumplir
► Candil de la calle ► Centro Logístico ► El Buen Fin ► Consejo Coordinador Empresarial = PAN



El regidor emecesta de Guadalajara Salvador Caro enfrenta una denuncia penal interpuesta por el ex secretario general del ayuntamiento tapatío, Tomás Vázquez Vigil ■ Foto La Jornada Jalisco

REGIDOR COMPUNGIDO

Con el escándalo desatado por la "rugidora" Ayón, hay un colega de ella que está sumamente triste y, contrario a lo que indica la lógica, no se trata de un priísta... aunque sí de un ex tricolor. Y es que Salvador Caro siempre fue amigo, pero sobre todo un gran aliado de Elisa.

¿QUIÉN VIGILA AL VIGILANTE?

La Coparmex anunció que se erigirá como observadora del ejercicio del gasto federal que se aprobó para el próximo año. El problema radica en quién va a vigilar al vigilante, y es que hay muchas partidas que van a parar a los bolsillos de los agremiados de ese sindicato patronal. Bolsas de apoyo a fondo perdido para exposiciones, cursos y hasta —según eso— para innovación.

BUENOS PARA EXIGIR, PERO NO PARA CUMPLIR

No es que uno quiera pensar mal, pero la última vez que la Coparmex se metió a eso de observar, pidieron fondos internacionales para erigirse como observadores electorales en la elección de 2012. Y la verdad es que no se publicó un informe de ese trabajo y dicen las malas lenguas que las instancias internacionales que financiaron el ejercicio no quedaron muy contentas con la rendición de cuentas de los señores del dinero.

CANDIL DE LA CALLE

Ahora que la empresa Hilasal cerró, como consecuencia de problemas financieros y acciones de sus acreedores, fue el gobierno del estado quien intercedió para que no se perdieran los 600 empleos que genera esa fábrica. El propietario llegó a ser uno de los líderes empresariales de

Jalisco, pero las voces del empresariado no se escucharon sobre este caso. Raro, porque andan opinando de todo y a toda hora, pero parece que no les interesa mucho cuando se trata de alguien de su gremio.

CENTRO LOGÍSTICO

Con bombo y platillo se anunció la inauguración del Centro Logístico, proyecto de la anterior administración, concretamente del ex supersecretario Herbert Taylor. Ahora empiezan a brotar los problemas, y es que los terrenos están en los límites de Acatlán de Juárez y de Zacoalco de Torres, por lo que hay algunos problemitas registrales para quienes ya compraron. No cabe duda que somos expertos en eso de tener un problema para cada solución.

EL BUEN FIN

Hoy inicia El Buen Fin, esa copia que se hizo en la anterior

administración del *Black Friday* estadounidense. En las dependencias públicas hasta les adelantan a los empleados días de aguinaldo para que vayan y lo gasten. Este tipo de estrategias y la sobre oferta de créditos (con intereses altos) que se hacen por teléfono y mensajería podrían incrementar de manera importante las deudas de las familias y provocar en el corto plazo un muy mal fin.

CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL = PAN

Los señores del dinero —a nivel nacional— apoyan la propuesta de reforma energética que presentó el PAN. Si la propuesta del PRI ha merecido la condena del PRD y de AMLO, la del PAN es todavía más agresiva. Con esto le hacen el favor al partido en el gobierno, ya que la propuesta oficial se sitúa al centro de los extremos.

plazajornada@gmail.com

La tremenda corte

:Recorte

Lo bueno: Los legisladores federales por Jalisco, lograron sacar buena partida de recursos para la entidad, cuyo monto asciende a los 84 mil millones de pesos y significa un incremento de más del 9 % respecto al año anterior. Lo malo: es que aunque presumieron haber logrado que se etiquetaran 1400 millones de pesos para la construcción de la línea 3 del Tren Ligero, la idea original es que fueran 3500 millones, o sea nos quedamos con el 50%. Lo feo: es que Jalisco tendrá que esperar un año más para completar los recursos de la obra, aunque eso no detendrá el arranque de la misma.

:Retiro

Si no sucede otra cosa hoy le pondrán lápida, perdón, aprobarán la licencia de la #LadyRegidora Elisa Ayón, pues el escrito que envió al cabildo tapatío será analizado en la sesión del cuerpo colegiado; se sabe que la licencia es por la eternidad, perdón, por tiempo indefinido. Por cierto y hablando del espinoso tema del comercio informal, ayer se le cuestionó al alcalde Ramiro Hernández sobre el "regreso" de ambulantes a la zona comercial de Obregón, a lo que el edil respondió ni



Abel Salgado, optimista por recursos conseguidos

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ PREFIERE, PAGAR MULTA DE HASTA 13 MIL PESOS O ARRESTO DE 36 HORAS EN EL CURVA?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

tardo ni perezoso "Bueno... no sé si se habrían ido" ¡Plop!

:Repuesto

Ayer por motivos de salud, nada delicado según Comunicación Social del gobierno del estado, el gobernador Aristóteles Sandoval canceló la agenda del día que incluía la inauguración de las celdas antiborrachos del Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholemia, vulgo CURVA, además de recibir al Embajador de la República de Corea, Sealong Hong, atendido por Myriam Vachez,

secretaria de Cultura, y un convenio con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, que finalmente atendió Arturo Zamora. Eso sí, será hoy la inauguración del CURVA -no torito- que entrará en funciones para recibir a los beodos que sean sorprendidos al volante.

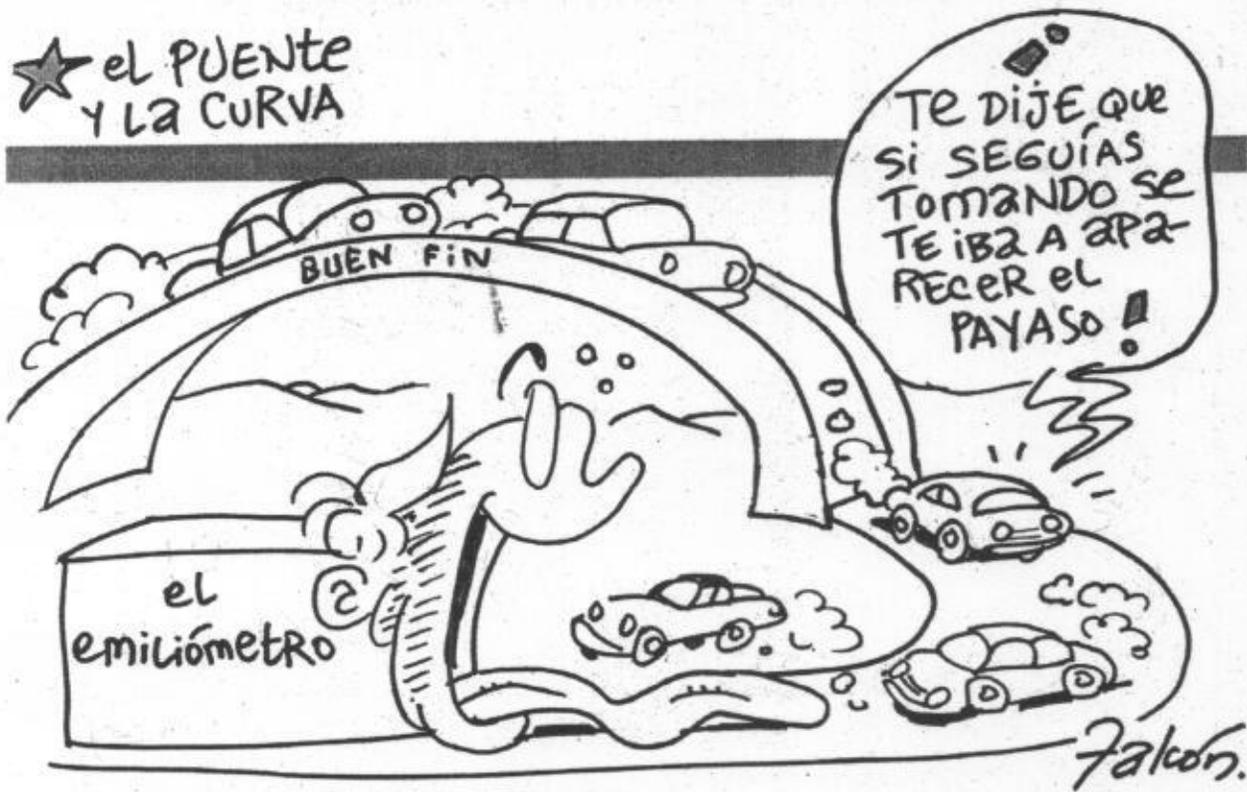
:Reconocido

En intempestiva y carrereada visita esta semana pisó tierras tapatías el comisionado nacional del Seguro Popular, Gabriel O'Shea Cuevas. El jalisciense, hijo pródigo de la UdeG (donde fue menospreciado años atrás y debió buscar mejor suerte en otros lares, con gran éxito en el Edomex) impartió una conferencia en la Antigua Facultad de Medicina anexa al Hospital Civil. Las autoridades, médicos y alumnos del hospital estuvieron ahí para recibirlo. También el secretario de Salud, Jaime González, pero en la comitiva brilló por su ausencia Antonio Cruces Mada, nada menos que director del Seguro Popular en Jalisco... ¿no lo invitaron o sigue enojado por no haber sido titular de la SSJ?

:Revalorado

Desde el ayuntamiento de Zapopan llegan señales respecto al incremento al impuesto predial en el municipio. Dicen que todo aumento fue previamente analizado por el consejo tarifario, que en efecto hubo incrementos de hasta 100 % pero en nuevos fraccionamientos, debido a que antes eran sólo terrenos y hoy se encuentran fraccionados. Mencionan que de las 600 colonias con que cuenta la ex Villa Maicera, unas 280 son colonias catalogadas como de escasos recursos o marginales en las que no habrá incremento al predial, y por último, al resto se les aplicó un incremento producto de un estudio técnico realizado por el consejo. Sale la presente a manera de información.

★ el PUENTE Y LA CURVA



EL ATLAS... Y LA LEYES DEL MERCADO

Ay, sí, ...ahora sí muy machitos



En la pálida..